



Facultad de Filosofía y Letras
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

**Torres Bajomedievales en los valles de
Liébana, Nansa y Saja-Besaya**
*Late medieval towers in the valleys of Liebana,
Nansa and Saja-Besaya*

Autor: Jesús Quintana Fernández
Director: Javier Añíbarro Rodríguez

Curso 2023 / 2024

RESUMEN

Las torres bajomedievales se han convertido en unos de los elementos patrimoniales más importantes para los valles de Liébana, Nansa, Saja y Besaya. La mayoría de estas torres y casas-fuertes tienen su origen en los siglos XIV y XV y eran edificios civiles que estaban contruidos con materiales más resistentes y duraderos que el resto de las estructuras civiles. Fueron construidas por las familias y señoríos que se extendieron durante los siglos bajomedievales por los valles estudiados en este trabajo, entre los cuales destacan el Señorío de la Vega, la Casa de los Velasco, la Casa de los Estrada, el linaje de los Niño, la Casa de los Velarde o la Casa de Barreda. Todas estas familias buscaron suplir una serie de necesidades con la construcción de estas torres. La mayoría tenían una función residencial, pero también podían tener una función defensiva, militar, administrativa, económica o estratégica.

ABSTRACT

The late medieval towers have become one of the most important heritage elements for the valleys of Liébana, Nansa, Saja and Besaya. Most of these towers and fortified houses date back to the 14th and 15th centuries and were civil buildings constructed with more resistant and durable materials than other civil structures. They were built by the families and lordships that spread throughout the valleys studied in this work during the late medieval centuries, among which the Lordship of Vega, the House of Velasco, the House of Estrada, the Niño lineage, the House of Velarde, and the House of Barreda stand out. All these families sought to meet a series of needs with the construction of these towers. Most had a residential function, but they could also serve defensive, military, administrative, economic, or strategic purposes.

Palabras Clave: Torres, Casas-fuertes, Baja Edad Media, Señoríos

Keywords: Towers, Fortified houses, Late Middle Ages, Manors

AVISO RESPONSABILIDAD UC

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Máster de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido. Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición. Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido. Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1. 1. Presentación del tema	5
1. 2. Contexto histórico y territorial	5
1. 3. Hipótesis de partida	8
1. 4. Objetivos del estudio	10
1. 5. Metodología.....	11
2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DE LAS TORRES MEDIEVALES..	13
2. 1. Definición de “torre” en la Baja Edad Media.....	13
2. 2. Origen y evolución de las torres medievales en la región	14
2. 3. Diversidad y tipología: torres urbanas y rurales.....	17
2. 3. 1. <i>Torres urbanas</i>	18
2. 3. 2. <i>Torres rurales</i>	19
2. 4. Localización de las torres en las regiones estudiadas.....	19
2. 4. 1. <i>Conjunto defensivo de la villa de San Vicente de la Barquera y su zona de influencia</i>	20
2. 4. 2. <i>Conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Besaya</i>	22
2. 4. 3. <i>Torres del valle de Liébana</i>	23
3. SEÑORÍOS Y PROPIETARIOS PRESENTES EN LOS VALLES DE LIÉBANA, NANSÁ Y SAJA-BESAYA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES	27
3. 1. Los linajes y el poder feudal.....	27
3. 2. El Señorío de la Vega y su papel en la construcción de torres.....	30
3. 3. La casa de los Velasco y su influencia en la arquitectura defensiva	34
3. 4. Casa y torre de los Estrada	36
3. 5. La Casa de Castañeda y sus propiedades más importantes	39
3. 6. El linaje de los Niño y la torre de Aguilera	41
3. 7. Principales propiedades de la Casa de los Barreda.....	43

3. 8. Propiedades de la Casa de los Velarde en el curso bajo del Saja-Besaya	44
3. 9. Linajes menores y sus propiedades	45
4. FUNCIONALIDAD DE LAS TORRES BAJOMEDIEVALES Y NECESIDADES CONSTRUCTIVAS	49
4. 1. Uso defensivo y militar.....	49
4. 2. Torres construidas junto a los caminos: ¿defensa o control?	52
4. 2. 1. <i>La vía de Agrippa</i>	52
4. 2. 2. <i>La ruta del Besaya</i>	53
4. 2. 3. <i>Camino que parte desde San Vicente de la Barquera</i>	54
4. 3. Interés estratégico y económico	54
4. 4. La torre como símbolo de poder.....	56
5. CONCLUSIONES.....	58
6. ÍNDICE DE FIGURAS	62
7. BIBLIOGRAFÍA.....	63

1. INTRODUCCIÓN

1. 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

En el trabajo que se presenta se realizará un estudio de las torres bajomedievales de los valles del Deva, Nansa, Saja y Besaya. Se estudiarán y analizarán diversos aspectos de estas torres, como sus principales características, su tipología, ubicación, propietarios y sus funciones y necesidades constructivas.

Las torres y casas-fuertes medievales se tratan de un elemento muy característico dentro de Cantabria. Mientras hay torres que se encuentran en buen estado, como por ejemplo la de Pero Niño, la del Infantado en Potes, el torreón de Cartes o las presentes en Santillana del Mar, ya sea debido a restauraciones recientes o a que se han conservado a lo largo de los siglos; hay otras torres que se encuentran en peor estado de conservación y que no son tan conocidas, siendo este uno de los motivos por los que se ha elaborado este trabajo.

El tema que aquí se presenta fue muy estudiado durante las décadas de 1970, 1980 y 1990, gracias al trabajo de autores como José Miguel Muñoz Jiménez, Javier Ortiz Real, Rogelio Pérez Bustamante o Joaquín González Echegaray, entre muchos otros. Sin embargo, durante las últimas décadas este tema no ha sido tan investigado, aunque también existen obras recientes.

Las torres medievales son elementos patrimoniales que presentan una gran cantidad de valores, como el valor histórico, cultural, arquitectónico o artístico, por lo que deben ser estudiadas y conservadas.

Por todos estos motivos, se ha decidido presentar un trabajo de fin de Máster en Patrimonio Histórico y Territorial sobre las torres bajomedievales en los valles del Deva, Nansa, Saja y Besaya. Por otro lado, se descartó estudiar las torres que aparecen en la totalidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria debido a que un trabajo de este tipo no permite realizar un estudio tan complejo. Sin embargo, en algunas ocasiones, se nombrarán torres presentes en otras zonas.

1. 2. CONTEXTO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

En cuanto a la época estudiada en este trabajo, esta será la Baja Edad Media, la cual corresponde a los siglos XIII, XIV y XV, de los valles del Deva, Nansa, Saja y Besaya, a los cuales pertenecen la mayoría de las torres presentes en estas regiones. Estos valles se sitúan en la zona occidental y central de la actual Comunidad Autónoma de Cantabria.

También se estudiarán las torres que aparecen en el curso bajo del río Pas, ya que estas forman parte del conjunto defensivo del Saja-Besaya y no deben ignorarse, pues muchas pertenecían a la Casa de la Vega.

En estos valles se extendían las merindades de las Asturias de Santillana y de Liébana-Pernía. Además también había importantes villas como San Vicente de la Barquera o Santillana del Mar.

La Merindad de las Asturias de Santillana ya aparece citada en documentos desde el siglo IX. Abarcaba el espacio que se extendía desde las riberas de los ríos Deva y Cares, por el oeste, hasta las de los ríos Pisuena y Miera, por el este y desde la costa cantábrica, por el norte, hasta las localidades de la Hermida, Peñarrubia, Obeso, Carmona, Cabuérniga, Pie de Concha, Luena y el valle de Carriedo, por el sur. Muy posiblemente, el merino del rey residía en la villa de Santillana de Mar¹.

La Merindad de Liébana-Pernía abarcaba toda la zona de la actual Liébana y la zona colindante de Palencia que también recibe el nombre de Pernía. En este caso, es posible que el merino del rey tuviera como lugar de residencia Potes².

En la zona de estudio también aparece una de las Cuatro Villas de la Costa que se habían constituido como Hermandad y que se hallaban prácticamente al margen de la división merinática. Estas villas eran, de oeste a este: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales, siendo la primera de estas la que se sitúa dentro de la zona estudiada en este trabajo³.

Durante los siglos XIV y XV crecerá el poder de la nobleza frente al poder central del reino de Castilla, consecuencia de las donaciones que hará la corona a la alta nobleza con perjuicio de la baja nobleza. Las gentes de behetría se entregaban frecuentemente a las manos del propio rey para no enfrentarse a los abusos y vejaciones de los nobles y eclesiásticos⁴.

¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. "Cantabria en la Baja Edad Media". *La Edad Media en Cantabria*. Santander: Instituto Cultural de Cantabria, 1973. pp. 111-112.

² *Ibidem*. p. 112.

³ *Idem*.

⁴ *Ibidem*. p. 115.

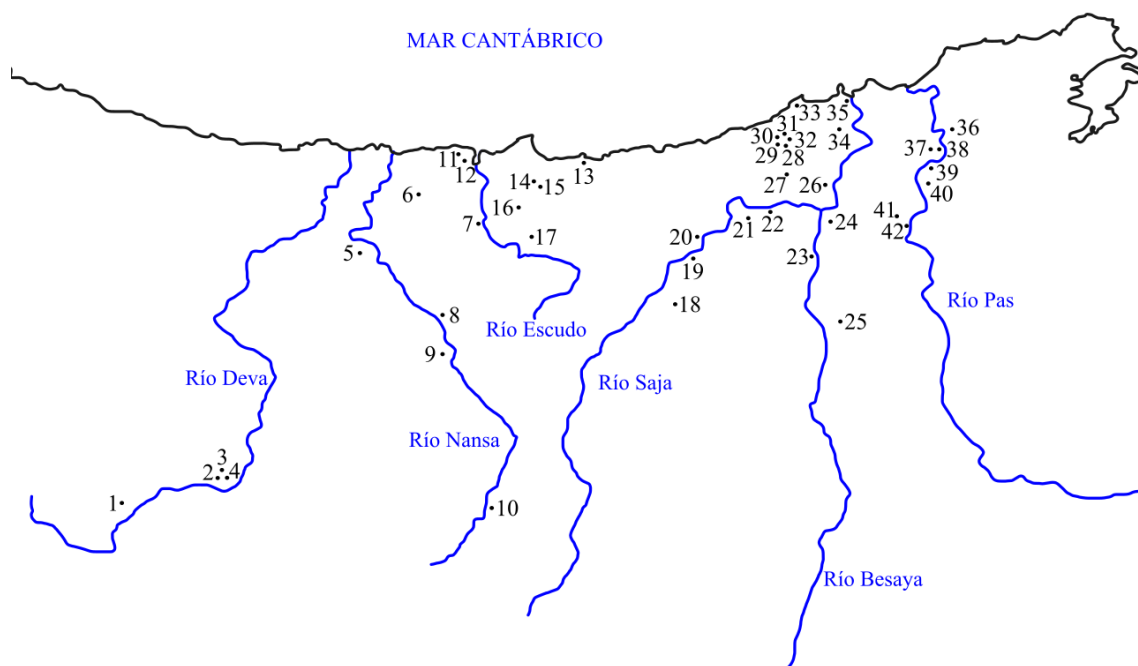


Figura 1: Mapa en el que se enumeran las torres y casas-fuertes que se estudiarán en este trabajo

- | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Torre de Mogrovejo | 16. Torre de Lamadrid | 29. Torre de la Calle Lindas |
| 2. Torre de Canal | 17. Torre de los Vélez de las Cuevas | 30. Torre de los Borja-Pereda |
| 3. Torre de Bedoya | 18. Torre de Mazcuerras | 31. Torre de la Parra |
| 4. Torre del Infantado | 19. Torre de Villanueva de la Peña | 32. Torre del Merino |
| 5. Torre de Cabanzón | 20. Torre de Casar de Pereido | 33. Torre de Tagle |
| 6. Torre de Estrada | 21. Torre de Quijas | 34. Torre de Cortiguera |
| 7. Torre de El Barcenal | 22. Torre de Valles | 35. Torre del Puerto de Suances |
| 8. Torre de Celis | 23. Torreón de Cartes | 36. Torre de Arce |
| 9. Torre de Obeso | 24. Torre de la Vega | 37. Torre de Oruña I |
| 10. Casa-fuerte de Tudanca | 25. Torre de Pero Niño o de Aguilera | 38. Torre de Oruña II |
| 11. Torre de Preboste | 26. Torre de Viveda | 39. Torre de Barcenilla |
| 12. Torre de la Parroquia de Santa María | 27. Torre de Vispieres | 40. Torre de Quijano |
| 13. Torre de Comillas | 28. Torreón de los Velarde | 41. Torre de Zurita |
| 14. Torre de Don Beltrán de Guevara | | 42. Torre de Carandía |
| 15. Torre de Santana | | |

1. 3. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Como punto de partida para la elaboración de este trabajo, se tendrán en cuenta varias hipótesis sobre las torres bajomedievales de los valles estudiados, las cuales se intentarán demostrar o desmentir con la elaboración de este trabajo, utilizando los objetivos que se presentarán más adelante. Por tanto, las afirmaciones que se presentarán a continuación pueden que no sean ciertas, descubrir esto será el objetivo principal de este estudio.

La primera hipótesis que se presenta es el término de torre bajomedieval. Una torre bajomedieval se presenta en el imaginario como un tipo de estructura tendente a lo vertical, de varios pisos de altura, y construida con materiales fuertes, duros y resistentes como la piedra, la cual se diferencia de otro tipo de edificios civiles, los cuales solían estar contruidos con materiales menos resistentes, como la madera. Sin embargo, ¿es posible encontrar en la documentación torres de madera que no se hayan conservado hoy en día? Es posible que antiguas torres de madera fueran ampliadas o transformadas con partes de piedra que evidencie una evolución. En muchas ocasiones también aparece el término de casa-fuerte, la cual probablemente se trataban de edificios similares a las torres, que cumplían unas funciones parecidas, pero que tenían una menor altura.

Otra hipótesis es que este tipo de estructura se extendió por la región estudiada a partir de la aparición de los señoríos. Las torres fueron empleadas para administrar el territorio desde ellas y como defensa ante posibles sus enemigos; debido a esta estrecha vinculación, con el tiempo estas fortificaciones se extendieron y desarrollaron de manera simultánea a los señoríos. Sin embargo, será necesario estudiar las zonas en cada valle para determinar si su uso puede enmarcarse más en el plano militar o en el administrativo.

Se formula la hipótesis de que las torres bajomedievales contruidas en los valles del Deva, Saja, Nansa y Besaya tenían varias funciones, aunque tal vez la más importante era la administrativa.

Otra hipótesis relevante que se ha planteado es que, en la mayoría de las ocasiones, las torres bajomedievales de las regiones estudiadas no servían de residencia a los propietarios de estas. La historiografía tradicional considera que la aristocracia bajomedieval castellana prefería morar en importantes centros urbanos que en zonas rurales aisladas. Por esta razón, los habitantes de dichas torres debieron ser personas de confianza de los propietarios: criados, vasallos, o paniaguados en quienes delegaban funciones de administración y mantenimiento del señorío, incluidas las propias torres.

Se plantea la hipótesis de que algunas torres pudieron dar origen a algún castillo u otro tipo de estructuras militares o administrativas presentes en los valles estudiados en este trabajo.

Las torres bajomedievales de las regiones estudiadas muestran una significativa evolución arquitectónica, lo que refleja cambios en las técnicas de construcción y en las necesidades que había para construir este tipo de edificios, las cuales solían obedecer a motivos sociopolíticos. Por tanto, las torres medievales pudieron evolucionar hacia otro tipo de edificaciones que se extendieron en la región en épocas posteriores, como es el caso de la casona montañesa.

La ubicación de las torres bajomedievales estaba influenciada por factores geográficos y sociales, por lo que normalmente se ubicaban próximas a las rutas comerciales, recursos económicos, ríos o poblaciones. Por tanto, podían aparecer torres en un ámbito rural, las cuales se ubicaban junto a los ríos y caminos, en zonas elevadas, y otras torres que se ubicaban en un ámbito urbano y que quedaban integradas dentro del casco de las distintas villas y aldeas.

Las torres urbanas se han conservado relativamente bien a lo largo de los siglos, esto puede ser debido a que están integradas dentro de las villas y los pueblos y se las pudo buscar nuevos usos. Sin embargo, las torres rurales, una vez que perdieron su utilidad debieron ser abandonadas, por lo que prácticamente desaparecieron. Por tanto, no ha sido hasta las últimas décadas cuando han aparecido los primeros esfuerzos por recuperar este tipo de estructuras.

Se conjetura la hipótesis de que algunos topónimos de la región tienen su origen en este tipo de edificios. Uno de los ejemplos más claros es el de Torrelavega, aunque tal vez existan más.

Por último, también hay que señalar que las torres y casas-fuertes son elementos patrimoniales muy importantes en la región, los cuales, en la actualidad, desempeñan un papel crucial en la identidad cultural y el desarrollo turístico para diferentes municipios de la región. Por tanto, a partir del siglo XX se ha intentado proteger y restaurar estos elementos patrimoniales.

1. 4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Para demostrar o desmentir las hipótesis presentadas anteriormente, en este trabajo se van a intentar lograr las siguientes metas:

El primer objetivo de este trabajo será dotar de una definición a los términos de torre bajo medieval y casa-fuerte bajomedieval, para de esta manera saber las similitudes y diferencias que existen entre ellos, los cuales están muy relacionados. Este punto es muy importante para comprender en qué consisten los elementos patrimoniales que se estudian y analizan en este trabajo. También se deberá averiguar los aspectos que diferencian las torres y las casas-fuertes de otro tipo de edificios de la época, ya sean castillos o casas comunes.

Para resolver la hipótesis que se ha presentado sobre la multiplicación de este tipo de estructuras con la aparición de los señoríos en la región, se deberá estudiar en profundidad la historia de los señoríos que estuvieron presentes en los valles estudiados, los conflictos que hubo entre ellos, los miembros más importantes de dichos señoríos (los cuales pudieron residir en alguna torre o casa-fuerte que se estudie en este trabajo) y las torres que estas familias construyeron.

Para averiguar la función real que tenían estas torres se analizará la arquitectura y diseño de estas. Se estudiarán sus elementos defensivos, su ubicación estratégica, su distribución interna y, de ser posible, el mobiliario y los materiales que guardaban en su interior. De esta manera se logrará averiguar si tenían una función defensiva, militar, residencial, administrativa, etc.

En cuanto a las personas que residían en dichas torres, se deberá estudiar la documentación que hay escrita sobre ellas. El trabajo que han hecho diversos historiadores a lo largo del tiempo ayudará a resolver dicha cuestión.

La evolución arquitectónica que tuvieron las torres y casas-fuertes bajomedievales de las regiones estudiadas se deberá documentar y analizar a través de la identificación del máximo número de estas estructuras. Para ello se deberán estudiar los materiales de construcción, las técnicas empleadas y los cambios estructurales que han experimentado dichas estructuras a lo largo del tiempo. Para esto se utilizarán diversas fuentes documentales y se recopilarán trabajos de campo arqueológico recogidos en publicaciones.

En cuanto al estudio de la ubicación de las torres, se deberán realizar una serie de mapas en los cuales aparezcan las torres que se estudian en este trabajo. Los mapas, en los que aparecerán los valles del Deva, Saja, Nansa y Besaya, permitirán obtener un mapeo de la distribución geográfica de este tipo de estructuras, analizar su proximidad con los recursos naturales, como los ríos, y estudiar el contexto sociopolítico de la época.

Para averiguar cuantos topónimos que aparecen en los valles estudiados tienen su origen en las torres que se construyeron durante la Baja Edad Media, se debe relacionar el nombre de las torres de esta época con el del lugar en la que esta se sitúe, ya sea una calle, una localidad, un municipio, etc. Este punto es importante, ya que puede permitir descubrir restos de torres hoy perdidas en un futuro.

Para evaluar el estado de conservación de las torres y, además, establecer el valor que tienen estas como elemento patrimonial, se deberá analizar el impacto que tienen las torres en la identidad cultural y el turismo local, además de repasar los motivos de por lo que se han restaurado muchas de estas estructuras.

1. 5. METODOLOGÍA

Para conseguir demostrar o desmentir las hipótesis presentadas anteriormente se ha trabajado principalmente con fuentes secundarias, las cuales consisten en diversos trabajos realizados por historiadores.

Para esto se han seguido varios pasos. El primero de ellos ha sido el vaciado bibliográfico, del que se han extraído tanto monografías como artículos de diversas revistas en los cuales se hablan sobre las torres medievales. Se ha utilizado una gran cantidad de bibliografía, tanto antigua, de comienzos del siglo pasado, como reciente. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, la mayoría de los estudios que se han realizado sobre las torres medievales de las regiones estudiadas son de las décadas de 1980 y 1990.

Se ha recopilado bibliografía en la que se habla sobre las torres bajomedievales de los valles estudiados y sobre la época estudiada. Una vez recopilada una cantidad de obras que aporten información suficiente, se procedió a la lectura detallada de todas estas fuentes para de esta manera extraer las ideas principales que proporcionan y realizar un análisis de los datos extraídos. En ocasiones se debe comparar los datos proporcionados por diversas fuentes, ya que pueden ser contradictorios y se deberá consultar nuevas fuentes para conseguir llegar a una conclusión fiable.

Con esto, se ha conseguido dar una definición al concepto de “torre medieval”, se ha estudiado el origen y la evolución de estas, su tipología, su localización en las regiones estudiadas, los propietarios y las funciones y necesidades constructivas de dichas estructuras. Posteriormente, se procedió a la elaboración de una serie de mapas, los cuales quedaron integrados dentro del propio trabajo, en los cuales aparece la ubicación de las torres analizadas según su tipología, fecha de construcción, propietarios, sistema defensivo del que formaban parte, etc.

Una vez superados estos pasos, se procedió a la redacción del trabajo en sí, en la cual se citaron todas las obras consultadas. Tras esto se elaboraron las conclusiones, en las cuales se reflexiona sobre la validez de las hipótesis presentadas anteriormente en función del cumplimiento de los objetivos y de la metodología aquí presentada.

2. CONCEPTO, TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DE LAS TORRES MEDIEVALES

2. 1. DEFINICIÓN DE “TORRE” EN LA BAJA EDAD MEDIA

El término “torre” alude a un edificio alto, sin que tenga que ser necesariamente una fortaleza. No se trata de un término medieval, proviene del latín “turris”. Sin embargo, durante la Edad Media comenzó a utilizarse para denominar a los edificios que tenían una estructura fuerte. Por tanto, el término “torre” fue designado al lugar de residencia de la nobleza⁵. Son edificios civiles que han quedado como reductos militares y que cuentan con algún elemento de fortificación más o menos desarrollado, como almenas, barbacanas o cercas⁶.

En el lenguaje popular de la actual Cantabria también se ha utilizado el término “torrona”, con el mismo significado que el término “torre”, el cual fue durante un tiempo una denominación del lenguaje culto⁷.

Sin embargo, sí que es cierto que las torres medievales eran comúnmente edificios más altos que el resto de los edificios civiles y contruidos con mejores materiales. Cuando una torre tenía un buen aspecto se la describe como “gentil torre” o “muy buena torre”. Cuando en los documentos aparece como “casa y torre” es debido a la función que tenía está como vivienda. Cuando se trata de una vivienda fortificada, el término más comúnmente utilizado es el de “casa fuerte”. Hay que diferenciar estos términos del de “casa”, el cual era visto como una estructura débil, pues la mayoría de las casas de la época estaban contruidas con materiales poco resistentes⁸.

Por tanto, la torre contrastaba con las “casas llanas”, también denominadas “casas bajas” en la Edad Moderna, que eran las viviendas de una sola planta y contruidas con materiales más débiles que las torres. Comúnmente presentaban muros de madera y sus tejados eran de paja⁹. Es debido a estos materiales poco resistentes por lo que estas casas,

⁵ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas: Casas, torres y palacios en Cantabria*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2001. p. 238.

⁶ GÓMEZ GUTIÉRREZ, María del Pilar. “Torres fuertes y casas-torre”. *Revista de Santander*. Nº 52 (1988) p. 51.

⁷ *Idem*.

⁸ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* pp. 238-239.

⁹ *Ibidem*. p. 239.

las cuales debían elevarse junto a las torres urbanas, no se han conservado hasta la actualidad¹⁰.

Un edificio que pudiera parecer similar a la torre es el “castillo”, el cual, sin embargo, presenta significativas diferencias y es considerado otro tipo de construcción, la cual no es el objeto de estudio de este trabajo. Los castillos solían construirse en lugares elevados, cerros altos, ideales para ser defendidos, pero no para habitar permanentemente en ellos. Sin embargo, las torres no se suelen localizar en las alturas, lo hacen en el interior de los valles y en las ciudades o villas y como ya se ha visto, sí que están pensadas para habitar en ellas¹¹.

La función del castillo tampoco es la misma que la de la torre. Según Edward Cooper y como se estudiará más adelante en este trabajo, las torres tenían una función más simbólica que militar, de hecho, en época de guerra muchos de los habitantes de dichas torres abandonaban sus residencias y se buscaban lugares más seguros para refugiarse, como, por ejemplo, los castillos¹².

2. 2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TORRES MEDIEVALES EN LA REGIÓN

Hablar del origen de las torres, es hablar del origen de la fortificación, la cual se remonta muchos siglos antes del inicio de la propia Edad Media. De lo que sí que se puede hablar es del origen de la fortaleza medieval, el cual se localizaría a principios de la Alta Edad Media, aunque estas fortalezas no comenzarán a multiplicarse hasta el siglo X¹³.

La aparición de las fortalezas medievales y, por tanto, de las torres, va unida a la aparición de nuevas condiciones políticas y sociales en todo Occidente. En la Edad Media se desmembró el poder central y apareció una gran inseguridad, lo que causó que en las élites apareciera una necesidad de defensa y que abandonarían las residencias en las que habían habitado hasta ese momento y se trasladasen a otro tipo de edificios que consideraban más seguros. Al menos, así fue durante algún tiempo, ya que como se

¹⁰ RUÍZ DE LA RIVA, Eduardo. *Casa y aldea en Cantabria. Un estudio sobre la arquitectura del territorio de los Valles del Saja-Nansa*. Santander: Ediciones Librería Estudio, 1991. p. 332.

¹¹ *Ibidem*. p. 227.

¹² ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* p. 242.

¹³ VARELA AGÜI, Enrique. *La fortaleza medieval*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002. p. 102.

comprobará, la función defensiva de las torres era limitada y muchas tenían otros propósitos¹⁴.

Con todo esto, desde finales del siglo IX y principios del siglo X, la torre va a ganar una gran trascendencia en el ámbito estratégico, residencial y simbólico, lo que conducirá a una multiplicación de este elemento arquitectónico y de los castillos por todos los lugares de Occidente a partir de dicho momento¹⁵.

Aunque en un principio pueda parecer que es en el ámbito rural donde comenzaron a aparecer este tipo de fortificaciones, al igual que en este ámbito aparecieron los castillos, lo cierto que en el ámbito urbano también adquirieron una gran importancia rápidamente. En ciudades y villas se extendieron las casas fortificadas y casas-torres que, combinadas con otros elementos defensivos, como las murallas, podían ser de gran utilidad en los momentos de conflicto¹⁶.

También hay que tener en cuenta que las fortificaciones medievales experimentaron un gradual desarrollo y una evolución de sus elementos arquitectónicos, por lo que no son iguales las torres del siglo X, que las de los siglos XIII o XIV. Se puede observar una evolución en los materiales, en las técnicas de construcción, en los elementos arquitectónicos o en su organización interna espacial¹⁷.

Por tanto, para buscar los orígenes de las torres en las regiones de estudio de este trabajo, también habrá que retroceder hasta los siglos X y XI. Uno de los ejemplares de torre más antiguos de la región es la torre de Rábago, en Potes, la cual, aunque no tenía un antepecho para poder asomarse al exterior sin riesgo de caer, ya contaba con elementos muy interesantes como pináculos y dos espolones volados que protegían la parte superior de la fachada¹⁸.

De esta manera, durante la Edad Media fueron apareciendo torres con el objetivo de proteger la vivienda construida a su pie. Ejemplos de esto es la torre del palacio de Villanueva de la Barca. Sin embargo, otras torres, como las de Treceño y Carrejo o la del palacio de Quijas, están unidas a construcciones posteriores, por lo que hay que tener en

¹⁴ *Ibidem.* p. 103.

¹⁵ *Ibidem.* pp. 104-105.

¹⁶ IZQUIERDO BENITO, Ricardo. *La cultura material en la Edad Media. Perspectiva desde la arqueología*. Granada: Universidad de Granada, 2008. p. 126.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Las torres y casas fuertes de la Montaña". *Arquitectura* (1920) p. 283.

cuenta que todas estas construcciones han sufrido una gran transformación desde el momento en el que se construyeron hasta la actualidad¹⁹.

La fortificación señorial de la Baja Edad Media castellana no se llevó a cabo hasta que la nobleza acumuló el poder suficiente y esto no lo consiguió hasta que la monarquía entro en crisis. La fortificación de los siglos XIV y XV se produjo, en gran parte, debido a que la monarquía no consiguió imponer un modelo de política autoritario, lo cual no sucederá hasta la Edad Moderna²⁰.

El Feudalismo fue la respuesta a la ausencia de un Estado mínimo que consiguiera proporcionar una seguridad. Durante la época bajomedieval se extenderán las guerras civiles y las banderizas, lo que promovió el proceso de señorialización y, por tanto, la expansión de las fortificaciones²¹.

En cuanto a las torres más antiguas que se han conservado en los valles estudiados, estas datan de los siglos XII y XIII y presentan una base cuadrada que va disminuyendo de tamaño en altura, por lo que las paredes de estas torres no son completamente verticales²².

Las torres, casas-torres y casas-fuertes son las que dan origen a los palacios renacentistas y barrocos del norte peninsular. De esta manera, con la llegada de la Modernidad en el siglo XVI, aparecen los pazos gallegos, los palacios asturianos y las casonas montañesas, los cuales ya no tenían una función defensiva. Esto es debido a la evolución de las torres, que ya se había estado produciendo durante el periodo medieval, durante el cual fueron apareciendo elementos que hacían a las torres más confortables, perdiendo las funciones defensivas y mejorando su uso residencial²³.

El reinado de los Reyes Católicos supone el inicio de un periodo de paz y de estabilidad que rompe con la crisis bajomedieval, por lo que a partir de finales del siglo XV y, sobre todo, en el siglo XVI, la torre pierde su carácter castrense y defensivo y, por tanto, la razón de existir de muchas de ellas. Será en estas décadas, en las que finaliza la Edad Media y se abre paso la Edad Moderna, cuando las torres que se situaban en lugares

¹⁹ *Idem*.

²⁰ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Los Castillos del Condestable: fortalezas de la casa de Velasco en el norte de España". *Castillos de España*. Nº 117 (2000) p. 17.

²¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Señoríos, reparto territorial y fortificaciones en Cantabria durante la Baja Edad Media". *Castillos de España*. Nº 161-162-163 (2011) p. 79.

²² ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas...* *op. cit.* p. 239.

²³ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Señoríos..." *op. cit.* p. 81.

angostos y estrechos y que tenían una función defensiva, comienzan a ser abandonadas o reformadas por sus propietarios para dotarlas de nuevas funciones²⁴.

Esto da como resultado torres que quedan aisladas o abandonadas, torres que quedan como una esquina de un palacio o casona o torres que pasan a formar parte de un conjunto mayor, ya sea un complejo urbano o rural. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que muchas de ellas simplemente desaparecieron o acabaron convirtiéndose en establos o almacenes, perdiendo por completo su propósito original²⁵.

Cada vez es menos frecuente encontrar torres bajomedievales que se continúen utilizando como establos o almacenes o que estén en una situación de abandono, aunque aún quedan algunas. La legislación introducida por la administración de la región ha permitido que los actuales propietarios de estas torres las valoren e inicien la rehabilitación y restauración de dichos edificios²⁶.

Las torres que han conservado un buen estado son las que quedaron adosadas a casonas o palacios, como las de Roiz, Renedo de Cabuérniga, Carrejo o Velarde en Santillana del Mar. Además, hay que señalar que, de muchas de estas torres bajomedievales mencionadas anteriormente, surgieron nuevas torres y casas-torre que, sin embargo, se construyeron en los siglos XIX y XX²⁷.

2. 3. DIVERSIDAD Y TIPOLOGÍA: TORRES URBANAS Y RURALES

Las torres señoriales, pertenecientes a la nobleza de la región, constituían la mayoría de las torres urbanas y rurales de la zona²⁸. Además de las torres señoriales, también existían torres eclesiásticas, aunque en menor número. La Iglesia, en ciertos momentos de los siglos XIV y XV, poseía importantes defensas, llegando a contar con un considerable número de torres que datan de estos periodos²⁹. En cuanto a las torres reales-municipales, estas se encontraban en la costa, dentro de las Cuatro Villas. Sin embargo, existe una gran confusión respecto a sus propietarios debido a los múltiples cambios de dependencia y a

²⁴ RUIZ DE LA RIVA, Eduardo. *Casa y aldea en Cantabria... op. cit.* p. 234.

²⁵ *Ibidem.* pp. 235-236.

²⁶ *Ibidem.* p. 236.

²⁷ *Ibidem.* p. 237.

²⁸ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos en la Cantabria Medieval*. Santander: Ediciones Tantín, 1993. p. 68t

²⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Fortificaciones medievales de la costa de Cantabria (la situación a fines del siglo XV)". *Altamira*. N° 43 (1981-1982) p. 26.

problemas de conservación, dado que estaban integradas dentro de los cascos urbanos de dichas villas³⁰.

La complejidad de establecer tipologías de casas-torres basadas en sus propietarios radica en estos múltiples cambios de dependencia y en la variedad de usos que las torres han tenido a lo largo del tiempo. Las continuas transferencias de propiedad y la diversidad de funciones dificultan una clasificación clara y precisa. Por esta razón, la historiografía ha considerado que la manera más adecuada de clasificar estas estructuras es dividiéndolas en urbanas y rurales. Esta distinción simplifica el análisis y facilita la comprensión de su distribución geográfica y funcional, permitiendo un estudio más coherente y sistemático de las casas-torre en la región

2. 3. 1. Torres urbanas

Las torres urbanas destacan por estar integradas dentro del tejido urbano de la ciudad o villa donde se localizaban, por lo que no cuentan con ningún elemento defensivo destacable alrededor de estas³¹. Si bien es cierto, que las villas y ciudades ya contaban con sus propios elementos defensivos, como, por ejemplo, las murallas.

Las fachadas de dichas torres son sencillas aún durante la Edad Media, pues este tipo de torres no comenzarán a embellecerse hasta el siglo XV. Los muros eran lisos, con pocos huecos y una sola puerta, la cual solía estar defendida desde arriba por una ladronera sobre matacanes o por un cuerpo torreado avanzado. Eran cuadrangulares y tenían una altura igual a su perímetro³². Las plantas cuadrangulares eran simples y sencillas, siendo cuadradas o ligeramente rectangulares, sin que se pueda atribuir una significación a esta diferencia, aunque se podría hablar de planta cuadrada y de planta rectangular³³.

En el nivel inferior se encontraba el cuerpo de guardia y la caballeriza; en el primero se ubicaba el salón para el uso común de los habitantes de la torre; en el segundo, las habitaciones de los propietarios de la torre; y en el tercero, las de los sirvientes y soldados. Estos pisos estaban interconectados por escaleras de madera que podían ser fácilmente

³⁰ *Idem.*

³¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos... op. cit.* p. 73.

³² *Idem.*

³³ AVELLO ÁLVAREZ, José Luis. *Las torres señoriales en la Baja Edad Media Asturiana*. León: Universidad de León, 1991. p. 80.

destruidas en caso de un ataque a la torre, lo que impediría al enemigo acceder a los niveles superiores³⁴.

2. 3. 2. Torres rurales

Sin embargo, las torres rurales son las que más abundan en los valles estudiados. Dentro de las torres rurales se pueden distinguir tres tipos: sencillas, con cilindros esquinales y con cerca alrededor³⁵.

Las torres sencillas no cuentan con ningún otro elemento defensivo, salvo el propio edificio de la torre. Son las torres más abundantes y las que más se han conservado en la región. No suelen tener un gran tamaño, tienen la planta cuadrada, tejado de cuatro aguas y sus muros tienen muy pocos huecos. Un ejemplo de este tipo es la torre de Pero Niño, en Llano³⁶.

En cuanto a las torres con cilindros esquinales, estas solo aparecen en el área de influencia de la villa de Santander, al sur de la bahía, por lo que quedan fuera de los valles que se estudian en este trabajo. Las esquinas contaban con elementos cilíndricos que buscaban aumentar la solidez del edificio³⁷.

Las torres con recinto cuadrado tampoco son muy abundantes debido a su mayor complejidad. Este tipo de torres contaba con una muralla a su alrededor y podían llegar a estar acompañadas de un foso, por lo que en algunas ocasiones podrían confundirse con un castillo. Por tanto, tenían un mayor papel militar que el resto de las torres de la región, se puede comprobar que tenían un uso defensivo real. Ejemplo de este tipo de torres es la de Estrada³⁸.

2. 4. LOCALIZACIÓN DE LAS TORRES EN LAS REGIONES ESTUDIADAS

En cuanto a la ubicación de las torres, esta no era casual y respondía a estrategias de dominación territorial. En un principio parecen estar ubicadas en localizaciones destinadas a dominar el territorio y de esta manera obtener rentas agrarias, pero a partir del siglo XV también se empiezan a construir en localizaciones para que las grandes casas de la región pudieran controlar el territorio entendido como frontera marítima y el tránsito

³⁴ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos... op. cit.* p. 74.

³⁵ *Ibidem.* p. 75.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Ibidem.* p. 76.

comercial que se producía entre Castilla y el norte de Europa. Por tanto, en el ámbito rural numerosas torres se encuentran junto a los caminos³⁹.

En muchas ocasiones, existían rencillas y disputas dentro de un mismo conjunto defensivo: fueron frecuentes los conflictos entre Santander y el Marqués de Santillana, o entre la familia de los Estrada y San Vicente de la Barquera durante el siglo XV. Sin embargo, más allá de las divisiones internas, el conjunto de torres existentes en estas regiones puede interpretarse como un sistema defensivo, en el que todas las fortificaciones tenían los mismos propietarios (castellanos) y surgían en respuesta a la amenaza de un enemigo común. Cuando aparecían enemigos externos, como ocurrió durante la Guerra de los Cien Años tras la victoria de Enrique II en la Guerra Civil, la nobleza local dejaba de lado sus disputas internas y se aliaba para organizar acciones defensivas contra estas fuerzas foráneas. Dentro de estos conjuntos defensivos se incluían sistemas de torres, que solían cumplir la misma función y proteger un camino, el curso de un río o estar integradas en una ciudad o villa⁴⁰.

Dentro del área de estudio y a finales del siglo XV, se puede localizar el conjunto defensivo de San Vicente de la Barquera y su zona de influencia y el conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Nansa, que englobaría Torrelavega, Suances y Santillana del Mar⁴¹. Por otro lado, también aparecerá un importante conjunto de torres en el valle de Liébana.

2. 4. 1. Conjunto defensivo de la villa de San Vicente de la Barquera y su zona de influencia

El conjunto defensivo de la villa de San Vicente de la Barquera se articula en torno a la propia villa, la cual formaba un sistema defensivo propio conformado por el castillo, la muralla de la villa y por dos torres militares que tenían, principalmente, una función defensiva⁴².

La aparición de estas fortificaciones de carácter defensivo no hubiera sido posible sin las grandes rentas generadas por la actividad marítima de la villa gracias a la concesión del fuero por el rey Alfonso VIII en el año 1210. Con este fuero, la villa pasó a formar parte,

³⁹ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* pp .245-246.

⁴⁰ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. "Fortificaciones medievales..." *op. cit.* p. 28

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Ibidem.* p. 31

junto con las otras tres villas aforadas (Santander, Laredo y Castro Urdiales), a las Cuatro Villas de la Costa del Mar⁴³.

Por un lado, se encontraba la torre de Preboste, del linaje de los Corro y que seguramente fue construida en el siglo XIV para vigilar una de las puertas de la muralla y proteger, en última instancia, el castillo y la torre de la Parroquia de Santa María. Aunque ha llegado hasta la actualidad, lo ha hecho de manera muy transformada⁴⁴.

Por otro lado, la torre de la Parroquia de Santa María también guardaba funciones militares y defensivas. Construida también en el siglo XIV, estaba destinada a proteger y vigilar la zona occidental de la villa⁴⁵.

Los elementos defensivos más antiguos de la villa son el propio castillo, que surgió de una torre anterior y la torre de la iglesia de Santa María de los Ángeles, la cual también fue una transformación que se hizo a una torre anterior. Entre ambos elementos existe una distancia de 400 metros, área que debieron ocupar las casas de los pobladores de la villa durante este periodo. Estos elementos defensivos, acompañados de que la villa se sitúa en una península y sobre un peñasco, motivaron la llegada de pobladores al lugar, ya que se trataba de un lugar relativamente seguro y bien defendido⁴⁶.

Fuera de la villa de San Vicente de la Barquera, pero aún pertenecientes a este conjunto defensivo, se pueden encontrar dos sistemas de torres, uno en el camino del Nansa y otro en la zona costera⁴⁷.

El sistema del camino del Nansa fue construido entre los siglos XIV y XV para flanquear el paso a la zona de influencia de la villa de San Vicente de la Barquera. Además, también tenían la función de defender y avisar a dicha villa en caso de que se acercasen enemigos. Estaba formado por la torre de Obeso, la torre de Celis, la torre de Cabazón y la torre de Estrada⁴⁸.

⁴³ CASADO SOTO, José Luis. "Una villa aforada en la Edad Media" en CASADO SOTO, José Luis (ed.). *Historia y naturaleza El Castillo del Rey en la Villa de San Vicente de la Barquera*. Cantabria: Plan de Excelencia Turística de San Vicente de la Barquera, 2003. pp. 31-34.

⁴⁴ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. "Fortificaciones medievales..." *op. cit.* p. 37.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ AÑIBARRO RODRIGUEZ, Javier. "San Vicente de la Barquera antes de ser villa" en SOLORZANO TELACHEA, Jesús Ángel. *San Vicente de la Barquera 800 años de historia*. Santander: Universidad de Cantabria, 2010. p. 29.

⁴⁷ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. "Fortificaciones medievales..." *op. cit.* p. 38

⁴⁸ *Idem.*

Por otro lado, un sistema defensivo de torres sobre la vía costera también defendía la villa de San Vicente y abarcaba la costa comprendida en la propia villa hasta Comillas. En dicho sistema aparece la torre construida por la casa de la Vega en Comillas, la torre de Don Beltrán de Guevara en Tejo, la torre del barrio Santana, la torre de la Casa de la Vega en Lamadrid, la torre de El Barcenal y la torre de los Vélez de las Cuevas en Roiz. Por último, este sistema defensivo también contaba con un castillo en Treceño⁴⁹.

2. 4. 2. Conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Besaya

El conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Besaya contaba con una densa aglomeración de castillos y torres bajomedievales. La zona abarcaba desde Comillas hasta la desembocadura del río Pas⁵⁰.

Contaba con un sistema de torres sobre el río Saja, las cuales estaban próximas entre sí y se extendían desde el valle de Cabuérniga hacia el norte, defendiendo el camino medieval que comunicaba Piedras Luengas con Suances y Santander. Este sistema defensivo estaba formado por las torres de Mazcuerras, Villanueva de la Peña, Casar de Pereido, Quijas y Valles-Reocín⁵¹.

También existía un sistema de torres a lo largo del río Besaya y la ría de San Martín de la Arena, que conformaba una serie de estructuras defensivas a lo largo de un importante camino de origen romano, el cual conectaba Pozazal con el puerto de Suances. Estas torres incluían el torreón de Cartes, la torre de la Casa de la Vega en Torrelavega, la torre de Viveda, la de Cortiguera y la torre de la Casa de la Vega en el puerto de Suances⁵².

De entre ellas, el torreón de Cartes, también conocido como el torreón de los Manrique, destaca por ser una de las torres más importantes de la región, al convertirse en el centro de poder de la Casa de los Manrique de Lara⁵³. Fue construida durante el siglo XV, a ambos lados de la calle y se convirtió en la residencia del señor del señorío de los Manrique⁵⁴.

⁴⁹ *Ibidem.* p. 39.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Ibidem.* pp. 39-40.

⁵² *Ibidem.* p. 40

⁵³ GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio. *Cien obras maestras de la arquitectura civil en Cantabria*. Mortera: Grupo publicitario crucial, 2008. p. 74.

⁵⁴ CAÑAGUERAL, Alberto en PUIGDEVALL, Federico (ed.). *Pueblos de España*. Madrid: Ediciones Rueda, 1995. p. 276.

También es relevante la Torre de la Vega, la cual da nombre a la propia ciudad de Torrelavega. Dicha torre sirvió de centro administrativo del señorío de la Vega a partir de comienzos del siglo XIV⁵⁵.

En la villa de Santillana del Mar se encuentran seis torres en un espacio muy reducido, todas ellas privadas, excepto una. Estas seis torres son la torre de los Velarde, el torreón de los Velarde, la torre gótica de la Calle de las Lindas, la torre de los Borja-Pereda, la torre de la Parra y la torre del Merino⁵⁶.

Por último, otro sistema de torres que se localizaba en el curso bajo del río Pas también se encontraba dentro de este conjunto defensivo. Dicho sistema defensivo estaba formado por las torres de Carandía, Zurita, Quijano, Barcenilla, Arce y las dos torres de Oruña⁵⁷.

2. 4. 3. Torres del Valle de Liébana

En la Comarca de Liébana, se encuentran numerosas torres construidas a lo largo de la cuenca del río Deva. Con frecuencia, estas torres se agrupaban alrededor de los núcleos de población más relevantes, siendo Potes uno de los destacados. Además, es importante señalar que Liébana alberga algunas de las torres más antiguas de la actual Cantabria, si bien la mayoría de ellas datan del siglo XV⁵⁸.

En Potes, el núcleo de población más significativo del valle, aparecen numerosas torres que datan de los siglos XIV y XV. Un ejemplo de estas es la Torre del Infantado, construida en el siglo XIV y que perteneció a Don Tello, señor de Liébana, medio hermano de Pedro I “el Cruel”⁵⁹. Dicha torre, guardaba una ubicación estratégica dentro del valle y fue escenario de muchas de las luchas feudales entre las familias de los Manrique y los Mendoza. Además de tener fines defensivos, también se utilizó como cárcel⁶⁰.

También aparece la Torre de Canal, que data del siglo XIV y que perteneció a Diego Hurtado de Mendoza o la Torre de Bedoya, conocida como la torre de Orejón de Lama⁶¹.

⁵⁵ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTÍZ REAL, Javier. *Torrelavega histórica I. Estudios e instituciones*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega, 1986. pp. 21-23.

⁵⁶ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. “Fortificaciones medievales...” *op. cit.* p. 40.

⁵⁷ *Ibidem.* pp. 40-43.

⁵⁸ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas...* *op. cit.* pp. 284-286.

⁵⁹ GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio. *Cien obras maestras...* *op. cit.* p. 116.

⁶⁰ CAÑAGUERAL, Alberto en PUIGDEVALL, Federico (ed.). *Pueblos...* *op. cit.* p. 297.

⁶¹ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas...* *op. cit.* p. 286.

Se tratan, por tanto, de torres urbanas, integradas dentro del casco urbano de dicha localidad.

En la región, sobresale la Torre de los Condes en Mogrovejo, presumiblemente erigida en el siglo XV con fines militares por los condes de Mogrovejo. La estructura aún mantiene intactas sus almenas y otros elementos defensivos, lo que, combinado con su ubicación en la zona más elevada del pueblo, evidencia claramente su naturaleza defensiva⁶².

⁶² GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio. *Cien obras maestras... op. cit.* p. 117.

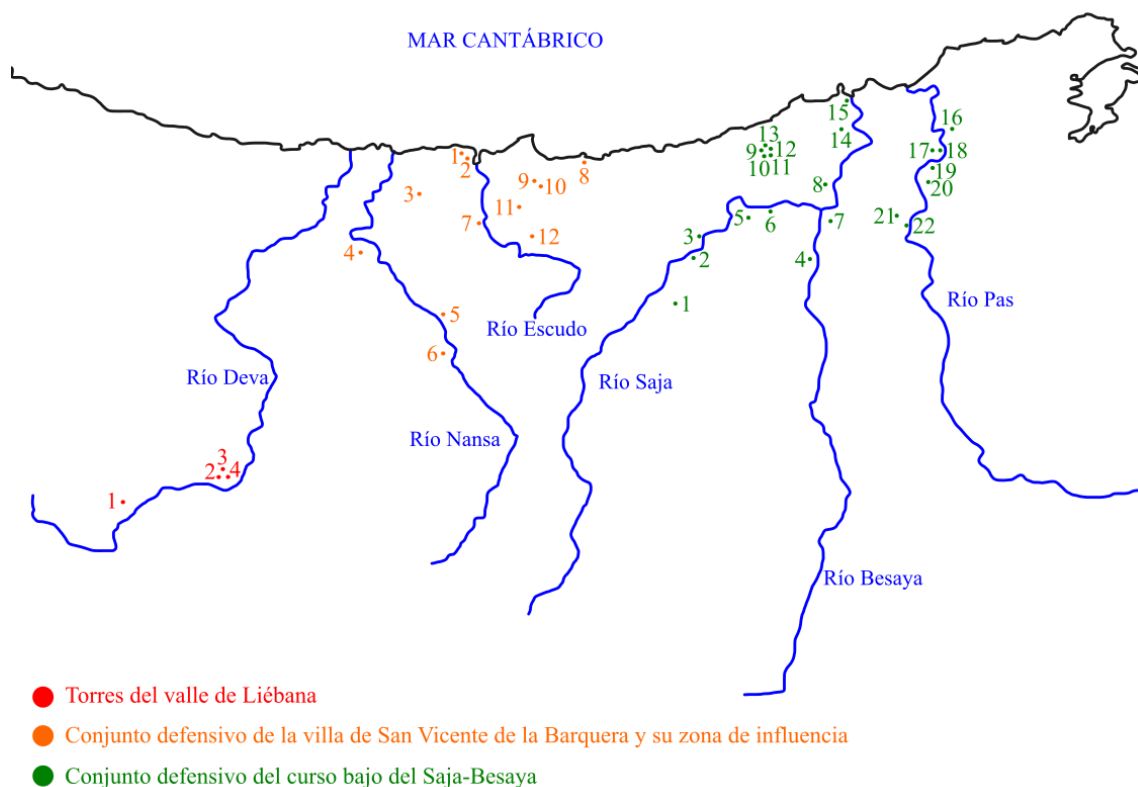


Figura 2: Mapa que muestra los conjuntos defensivos formados por las torres existentes en los valles estudiados

Torres del valle de Liébana

1. Torre de Mogrovejo
2. Torre de Canal
3. Torre de Bedoya
4. Torre del Infantado

Conjunto defensivo de la villa de San Vicente de la Barquera y su zona de influencia

1. Torre de Presbote
2. Torre de la Parroquia de Santa María
3. Torre de Estrada
4. Torre de Cabanzón
5. Torre de Celis
6. Torre de Obeso
7. Torre de El Barcenal

8. Torre de Comillas

9. Torre de Don Beltrán de Guevara
10. Torre de Santana
11. Torre de Lamadrid
12. Torre de los Vélez de las Cuevas

Conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Besaya

1. Torre de Mazcuerras
2. Torre de Villanueva de la Peña
3. Torre de Casar de Pereido
4. Torre de Cartes
5. Torre de Quijas
6. Torre de Valles
7. Torre de la Vega
8. Torre de Viveda

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| 9. Torreón de los Velarde | 16. Torre de Arce |
| 10. Torre de la Calle Lindas | 17. Torre de Oruña I |
| 11. Torre de los Borja-Pereda | 18. Torre de Oruña II |
| 12. Torre de la Parra | 19. Torre de Barcenilla |
| 13. Torre del Merino | 20. Torre de Quijano |
| 14. Torre de Cortiguera | 21. Torre de Zurita |
| 15. Torre del Puerto de Suances | |
| 22. Torre de Carandía | |

3. SEÑORÍOS Y PROPIETARIOS PRESENTES EN LOS VALLES DE LIÉBANA, NANSÁ Y SAJA-BESAYA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES

3. 1. LOS LINAJES Y EL PODER FEUDAL

Existe un gran número de familias y linajes hidalgos que vivieron durante la Baja Edad Media en las regiones estudiadas en este trabajo. En algunas ocasiones, estas casas eran tan poderosas que se extendían fuera de las regiones de estudio, como fue el caso de la Casa de la Vega o de los Velasco. Como se estudiará a continuación, estos linajes utilizaron las torres como lugar desde donde establecer su poder e influencia.

Los señoríos surgieron a mediados de la Edad Media, cuando los señores comenzaron a adquirir cartas de coto e inmunidad, con las cuales colocaban sus posesiones al margen de los funcionarios reales y disponían de los hombres asentados en ellas. Aunque la imposición de obligaciones por parte de los señores locales provocó reclamaciones por parte de campesinos y aldeas, para finales del siglo XI ya estaba claro quiénes eran los titulares de estos señoríos⁶³.

El noble titular del señorío tenía a su disposición la explotación del conjunto de los bienes patrimoniales pertenecientes a dicho señorío: los campos de cereales, bosques, huertos, viñedos, ganadería, etc. Por otro lado, también recogía los pagos efectuados por los campesinos como reconocimiento de la autoridad de tipo pública hacia los señores. Por tanto, para generar beneficios y rentas, los señoríos debían expandirse territorialmente lo máximo posible⁶⁴.

La explotación de las tierras del señorío estaba llevada, en su mayor parte, por los campesinos, los antiguos propietarios y quienes debían de pagar una renta, normalmente anual, proporcional a la cosecha producida. Otra parte de la explotación del señorío estaba llevada directamente por el señor a través del trabajo de sus servidores y de las prestaciones personales de los propios campesinos⁶⁵.

Por tanto, la “señorialización” se trata de un proceso colonizador llevado a cabo por diversas familias. Estas comenzaron a atribuirse la titularidad de los espacios de monte y

⁶³ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *La sociedad rural en la España Medieval*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998. pp. 95-96.

⁶⁴ *Ibidem*. p. 96.

⁶⁵ *Ibidem*. p. 97.

bosque e idearon formas para sacar provecho de dichos espacios, para lo cual, utilizaban de nuevo a la figura del campesino, al cual cedían estas tierras en forma de préstamo.

Además de rentas de tipo territorial y dominical, los señores también establecieron rentas de tipo jurisdiccional. Adquirieron, por delegación del monarca o por usurpación, la facultad de convertir su voluntad en la norma legal de una determinada localidad. De esta manera, con el control del dominio territorial y del poder jurisdiccional, los señores pudieron hacer confundir el origen de algunas obligaciones campesinas y de esta manera, aumentar las rentas que extraían de estos⁶⁶.

Es importante destacar la existencia de diversos tipos de señoríos durante la Edad Media. Algunos señoríos pertenecían a la nobleza local de las regiones en las que se extendían, mientras que otros eran de carácter eclesiástico, con los monasterios actuando como centros de poder y control. Sin embargo, estos señoríos eclesiásticos fueron más comunes durante la Alta Edad Media, destacando en la región estudiada el señorío de Santo Toribio de Liébana⁶⁷. Por tanto, parece ser que fueron desapareciendo paralelamente a la aparición de los señoríos nobiliarios.

Existían varios tipos de nobleza, pero la más común era la Baja Nobleza y los hidalgos, los cuales, sin embargo, podían llegar a obtener más poder y riqueza que los miembros de la Alta Nobleza. Esta clase de nobles fueron ganando poder gracias a los matrimonios y a las herencias recibidas, por lo que dicha nobleza está muy relacionada con la aparición de los señoríos⁶⁸.

El espacio ocupado por la nobleza fue aumentando con el paso de los años, lo que llevó a la aparición de enfrentamientos en la Corona de Castilla entre distintas familias desde finales del siglo XIII hasta el reinado de los Reyes Católicos. Durante este periodo ascendieron grandes linajes, muchos de los cuales tuvieron importancia en el espacio que nos ocupa, como los Manrique o los Velasco. Esto se tradujo en un recorte de los espacios de realengo y un aumento de la señorialización, lo que implicaba en una pérdida del poder y de las capacidades del rey⁶⁹.

En los valles estudiados en este trabajo, se observa una tendencia similar al resto de Castilla: una creciente preponderancia del poder de la nobleza frente al poder central del

⁶⁶ *Ibidem*. pp. 97-98.

⁶⁷ *Ibidem*. p. 98.

⁶⁸ HAY, Denys. *Europa en los siglos XIV y XV*. Madrid: Aguilar, 1980. pp. 67-68.

⁶⁹ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *La sociedad rural... op. cit.* pp. 226-227.

monarca. En esta región, la baja nobleza, conocida como los “infanzones”, desempeñaba un papel muy importante. Por este motivo, los reyes intentaron beneficiar mediante donaciones a las grandes familias, es decir, la alta nobleza. Sin embargo, al hacerlo, perdieron parte de su poder⁷⁰.

Los habitantes de estos valles habían preferido entregarse a manos del propio rey como señor antes que hacerlo a la mano de los nobles o eclesiásticos, ya que estos cometían numerosos abusos y vejaciones. Sin embargo, como resultado de las donaciones reales a la nobleza, los lugares que tradicionalmente habían sido de realengo, como las Asturias de Santillana, y que, por tanto, habían estado prácticamente exentos de cargas feudales, pasan a manos de la nobleza, lo que causó una serie de reclamos y enfrentamientos por parte de los habitantes de la región⁷¹.

Por tanto, mientras que en la Alta Edad Media habían destacado los señoríos de abadengo, en los siglos bajomedievales lo hicieron los señoríos laicos. Esto fue debido a que los principales monasterios de la región pasaron a depender de otros foráneos, siendo el de Santo Toribio de Liébana el ejemplo más relevante, el cual pasó a depender del monasterio de Oña. Tan solo la abadía de Santa Juliana en Santillana del Mar mantuvo su independencia⁷².

Otro motivo importante fue la Reconquista, pues los monarcas castellanos proporcionaron un significativo impulso a los caballeros que participaban en sus contiendas, proporcionándoles, no solo territorios, sino también derechos fiscales y jurídicos. Una vez que la Reconquista apenas avanzase, en los siglos finales de la Edad Media, comenzarían a aparecer una serie de guerras dinásticas por el poder de Castilla y los caballeros apoyarían a un bando u otro en función de sus intereses⁷³.

La figura del caballero o *milites* apareció a partir del siglo XII, primero en el valle de Liébana y después en el resto de la región. Estos intervenían en las pesquisas ordenadas por el rey, estaban presentes en los actos de transmisión de propiedad jurando como

⁷⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. “Cantabria en la Baja Edad Media” *op. cit.* p. 115.

⁷¹ *Idem.*

⁷² OBREGÓN GOYARROLA, Fernando. *Breve Historia de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2000. p. 99.

⁷³ *Ibidem.* pp. 99-100.

testigos y poseían importantes patrimonios, llegando a aparecer en ocasiones, como titulares de señoríos⁷⁴.

Los escuderos, que tenían un perfil más bajo que los *milites* y caballeros, aparecerán en la región a partir del siglo XIII y aunque tenían una condición inferior, en muchas ocasiones sus funciones y forma de vida igualaba a la de los caballeros. Su vida profesional también estaba destinada a la defensa y a la guerra⁷⁵.

Con todo esto, tanto los *milites*, caballeros o escuderos podían vivir en sus propios palacios, torres o fortalezas, pero también en las de sus señores. Por tanto, el habitante de una torre o casa-fuerte no siempre es el señor y su propietario, podían ser personas, como los caballeros, a las que se había encomendado la protección de esta, sobre todo, a partir de la expansión de este tipo de figuras durante los siglos bajomedievales⁷⁶.

Las principales casas señoriales que intentaron hacerse con el control de estos valles fueron la casa de los Manrique de Lara, los Marqueses de Aguilar, la Casa de la Vega, la Casa de los Niño, el linaje de los Guevara, los Velasco, etc. Por tanto, estas familias tuvieron un papel importante en la construcción de las torres y casas-fuertes de la región para establecer su control y asentar su poder en la zona⁷⁷.

3. 2. EL SEÑORÍO DE LA VEGA Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES

El señorío de la Vega era probablemente el más importante de las Asturias de Santillana. Su nombre derivaba de “la Vega,” el lugar donde se formó el corral de la Vega y sobre el cual se erigieron la Casa de la Vega y la Torre de la Vega. Sin embargo, el origen de este linaje es difícil de establecer, a pesar de los esfuerzos de los genealogistas que intentan vincularlo con la Casa de Lara⁷⁸. No existe mucha información previa sobre el lugar donde se estableció este señorío hasta la aparición del mismo alrededor del año 1100⁷⁹.

Fue Garci Lasso I quien consolidó el poder de este linaje. Este fue Adelantado Mayor y Merino Mayor desde 1315 hasta su muerte en 1326. Garci Lasso "el Viejo" estuvo

⁷⁴ DÍEZ HERRERA, Carmen. *La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IV y XIV*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990. pp. 247-248.

⁷⁵ *Ibidem*. pp. 251-252.

⁷⁶ *Ibidem*. p. 252.

⁷⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. “Cantabria en la Baja Edad Media” *op. cit.* p. 116.

⁷⁸ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio. *Sociedad, Economía, Fiscalidad y Gobierno en las Asturias de Santillana (S. XIII-XV)*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1979. pp. 33.34.

⁷⁹ CUEVAS, Eduardo. *El Señorío de la Vega, Los Garcilaso, Torrelavega en su Historia*. Torrelavega: Dr. Eduardo Cuevas, 1983. p. 9.

vinculado con el infante Pedro, hijo del rey de Castilla Sancho IV, quien había encomendado a su hijo posesiones en las Asturias de Santillana, en San Vicente de la Barquera. Por este motivo, cuando el infante murió, estas posesiones fueron heredadas por Garci Lasso, al ser el tutor de su hija. Más tarde, a petición del concejo de San Vicente, la viuda del infante Pedro otorgó a Garci Lasso la administración de los vecinos y aldeas de San Vicente de la Barquera⁸⁰.

Los intereses territoriales de Garci Lasso serían fuertes, al igual que su fuerza política. Este se vio envuelto en luchas nobiliarias durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325), destacándose en el bando del infante Felipe. Como resultado, durante el reinado de Alfonso XI, Garci Lasso alcanzó la privanza y se integró dentro del Consejo Real. A través de donaciones reales, la compra de solares y heredades, y la conversión de vasallos de behetría y de otros señoríos en vasallos del solar de la Vega, Garci Lasso amplió significativamente su dominio⁸¹.

Desde el solar de la Vega, dicha casa pretendió, aprovechando la confluencia de los ríos Saja y Besaya en esa ubicación, dominar plenamente las Asturias de Santillana, sus puertos y sus accesos hacia la meseta⁸².

Garci Lasso II de la Vega ocupó la misma posición privilegiada que tenía su padre, Garci Lasso I, y con tan solo 24 años ya estaba en la Corte del rey Alfonso XI. Además, destacó, junto a sus hermanos, en las acciones militares que el rey emprendió contra los musulmanes en la frontera andaluza, sobre todo, en la decisiva batalla de Salado⁸³.

Con la muerte de Garci Lasso II en 1351, este fue sucedido por su hijo, Garci Lasso III, cuando aún era menor de edad. Su madre tuvo que huir a Asturias debido a los ataques del rey Pedro I, y quedó bajo la protección del conde Don Enrique, futuro Enrique II de Castilla. Tras esto, el rey Pedro I repartió las tierras y vasallos del Señorío de la Vega entre sus propios vasallos⁸⁴.

Durante la Primera Guerra Civil de Castilla, Garci Lasso III destacó en el bando de Don Enrique en la toma de Toledo. Tras la muerte de Pedro I y con el triunfo que esto supuso

⁸⁰ *Ibidem.* pp. 37-38.

⁸¹ *Ibidem.* p. 38.

⁸² MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Señoríos, reparto territorial y fortificaciones en Cantabria durante la Baja Edad Media". *Castillos de España*. N° 161-162-163 (2011) p. 81.

⁸³ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio. *Sociedad, Economía...* pp. 39-41.

⁸⁴ *Ibidem.* p. 45.

para los trastamaristas, Garci Lasso III fue recompensado, lo que supuso un aumento de su dominio territorial. Sin embargo, este murió al final de la Guerra Civil, en la batalla de Nájera⁸⁵. Es en este momento cuando comenzará a formarse una pequeña ciudad alrededor de la Vega, en el lugar que se conocía como Pando⁸⁶.

La única persona que quedó como hereda a la muerte de Garci Lasso III fue su hija, Leonor de la Vega. Esta había contraído matrimonio con Juan Téllez, hijo y heredero del infante Don Tello. Sin embargo, Juan Téllez falleció en 1385. Tras esto, Doña Leonor consiguió del rey Juan I importantes privilegios, como la exención de fiscalidad para treinta de sus vasallos⁸⁷.

En 1387, Leonor de la Vega contrajo matrimonio con Diego Hurtado de Mendoza, el cual había sido mayordomo de Juan I y había estado casado con su hija. Con este matrimonio, el poder y la fuerza política del señorío fue incrementada de tal forma que el monarca Enrique III entregó a Diego Hurtado de Mendoza, en 1395, las propiedades que el conde Tello había poseído en Liébana, Campoo y Pernía⁸⁸.

De estas propiedades, las que interesan para este trabajo son las de Liébana. En este valle destaca la torre del Infantado en Potes. Se trataba de una casa-fuerte urbana que tenía un marcado carácter señorial. Fue documentada por el “Inventario de los bienes raíces de Leonor de la Vega y las Merindades de Liébana, Campoo y Asturias de Santillana”, el cual se realizó en el año 1432, a la muerte de Leonor de la Vega. Dicha torre tenía un gran tamaño, aunque por su forma cuidada y regular disposición, es muy probable que la torre actual sea una reconstrucción de finales del siglo XV, diseñada por algún arquitecto del duque del Infantado, Íñigo López de Mendoza⁸⁹.

Arquitectónicamente, destaca por su diseño, muy diferente al del resto de las torres del valle. Este es perfectamente simétrico, con huecos geminados en su cuatro caras y una puerta de acceso central en la fachada delantera. Además, contaba con un patio interior y estaba coronada por almenas triangulares⁹⁰.

⁸⁵ *Ibidem*. p. 47.

⁸⁶ CUEVAS, Eduardo. *El Señorío de la Vega... op. cit.* p. 13.

⁸⁷ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio. *Sociedad, Economía...* pp. 48-49.

⁸⁸ *Ibidem*. pp. 49-50.

⁸⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos... op. cit.* pp. 143-144.

⁹⁰ *Ibidem*. p. 144.

No fue hasta la muerte de Doña Leonor de la Vega cuando este linaje alcanzó su mayor apogeo. Los enlaces de Leonor de la Vega con Juan Téllez, hijo del infante Don Tello, y con Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor del reino de Castilla, permitieron que el Señorío de la Vega estableciera un gran predominio sobre las Asturias de Santillana, hasta tal punto que el rey apenas tenía ningún derecho sobre ellas⁹¹.

El alcance territorial del señorío era tan amplio que a la muerte de Doña Leonor de la Vega se hizo el inventario nombrado anteriormente, el cual recopilaba sus bienes en las merindades de Campoo, Liébana y Asturias de Santillana. Este inventario recopila una gran cantidad de torres y casas-fuertes que se localizan dentro de las regiones estudiadas en este trabajo, entre las cuales se encuentran la casa-fuerte de la Vega, la torrecilla de Bárcena, la casa y palacio de Quijano, la torre de Oruña, la casa-fuerte de Comillas y la casa-fuerte de Potes. Fuera de las regiones estudiadas también tenían varias torres en propiedad, como las presentes en Santander o importantes fortalezas, como el castillo de Liencres o el de Argüeso⁹².

Las torres mencionadas se encuentran en ubicaciones geográficamente dispersas, lo que indica claramente que el señorío de la Casa de la Vega no conformaba una unidad territorialmente cohesionada, sino que estaba dividido en múltiples enclaves. Sin embargo, es posible observar una cierta cohesión en los territorios occidentales de la actual Cantabria, donde se concentraba una parte significativa de las posesiones del señorío. Esta configuración territorial refleja las características del poder feudal en la región, en el que los dominios estaban fragmentados, pero aún mantenían una conexión estructural y administrativa que aseguraba el control y la influencia de la Casa de la Vega sobre sus distintos territorios. Esta distribución espacial de las torres y los enclaves feudos subraya la complejidad del control territorial y la administración en la Baja Edad Media, y resalta la importancia de las redes de poder que permitían la gestión efectiva de un señorío fragmentado⁹³.

La torre más importante del señorío era la torre defensiva construida en el solar de la Vega, que con el tiempo dio origen a la ciudad de Torrelavega. Dicha torre era el centro de poder del señorío, punto desde el cual este era administrado, al igual que la jurisdicción civil y criminal. Además, la torre de la Vega sirvió como aposento y sede a los alcaides

⁹¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Señoríos, reparto territorial...” *op. cit.* pp. 81-82.

⁹² *Ibidem.* p. 83

⁹³ *Idem.*

desde comienzos del siglo XIV. A mediados de dicho siglo, los señores de la Vega construyeron dentro del recinto de dicha torre la capilla de Santa María, donde enterraron a Gonzalo Ruiz de la Vega, hermano de Garci Lasso II, el 3 de octubre de 1349. Dicha capilla se convertiría, más tarde, en iglesia parroquial. Sin embargo, se sabe que, a principios del siglo XVI, el mobiliario de dicha torre estaba muy descuidado, probablemente debido al desinterés que mostraba la casa del Infantado desde los tiempos del Marqués de Santillana, hijo de Leonor de la Vega, al que un día fue el centro del Señorío de la Vega⁹⁴. En la actualidad, esta torre se halla desaparecida, al igual que la capilla construida junto a ella.

La Torre de la Vega Hijomarta, que actualmente es más conocida como la torre de los Bustamante, se localiza en Quijas, junto al río Saja. Pese a que su aspecto externo es el de las construcciones de los siglos XVII y XVIII, se trata de un ejemplar de origen medieval. La torre, con su capilla y molino, es un gran ejemplo de cómo eran las residencias nobiliarias de los siglos XIV y XV en las regiones estudiadas⁹⁵.

En Suances, la Casa de la Vega tenía otra torre, la de San Martín de la Arena, la cual se levantaba sobre un peñasco que estaba junto al puerto y fue construida a inicios del siglo XV. El estado de conservación actual de dicha torre es pésimo y en el año 2006 fue destruido un esquinale que aún se conservaba⁹⁶. Probablemente, esta fortaleza comenzó a construirse en torno al año 1403, cuando Leonor de la Vega recibió el puerto de San Martín de la Arena de parte de la Abadía de Santillana del Mar. Sin embargo, a la muerte de Leonor de la Vega, en 1432, aún no se había finalizado la construcción de esta torre, lo cual sucedió en 1437⁹⁷.

3.3. LA CASA DE LOS VELASCO Y SU INFLUENCIA EN LA ARQUITECTURA DEFENSIVA

La Casa de los Velasco representaba el otro gran señorío en los territorios que actualmente pertenecen a Cantabria durante la Baja Edad Media, aunque su influencia predominaba en los valles orientales, los cuales exceden el espacio geográfico delimitado en este estudio. Esta casa noble poseía una mayor potencia y extensión territorial que la Casa de

⁹⁴ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTÍZ REAL, Javier. *Torrelavega histórica... op. cit.* pp. 21-23.

⁹⁵ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. "Apuntes para la historia de tres torres montañosas". *Altamira*. Año 1967. pp. 31-33.

⁹⁶ RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. "Torres y castillos bajo y plenomedievales en la cuenca del Saja (Cantabria). Una aproximación arqueológica". *Revista Sautuola*. Nº XIX (2014) p. 426.

⁹⁷ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTÍZ REAL, Javier. *La villa de Suances y el puerto de San Martín de la Arena en la Época Moderna*. Santander: Ayuntamiento de Suances, 1982. pp. 24-25.

la Vega, abarcando desde la costa del Cantábrico hasta la línea del Duero, y desde el curso del Pisuerga hasta la frontera castellano-navarra. La Casa de los Velasco mantenía una notable fidelidad al rey de Castilla, lo que les permitió obtener importantes cargos dentro de la Corte, tales como Camarero Mayor, Adelantado, Merino Mayor y Condestable. Esta lealtad y los cargos obtenidos no solo fortalecieron su posición dentro del reino, sino que también consolidaron su capacidad de influencia y control sobre una vasta extensión de territorios, subrayando su preeminencia entre los señoríos de la región⁹⁸. Con todo esto, dicho señorío se convirtió durante más de tres siglos en el más poderoso del norte peninsular y en el nexo de estos valles con el resto de Castilla⁹⁹.

La Casa de los Velasco fue adquiriendo numerosas fortificaciones defensivas a lo largo del tiempo, consolidando así su poder territorial y militar. Durante el siglo XIV, esta casa nobiliaria llevó a cabo una significativa transformación en la arquitectura militar, inspirándose en los modelos almohades. Esta influencia se tradujo en una mejora sustancial del prestigio y la capacidad defensiva de sus fortificaciones. Sin embargo, cabe destacar que las torres presentes en el norte de Castilla, aunque funcionales, eran más sencillas en comparación con las que había en el resto de la Península Ibérica y se caracterizaban por tener muros totalmente cerrados, con un diseño austero que carecía de elementos defensivos avanzados como almenajes, matacanes o elementos de refuerzo adicionales. Además, estas estructuras no presentaban excesivos elementos decorativos, lo que reflejaba una mayor preocupación por la funcionalidad y la defensa que por la ostentación arquitectónica. Esta simplicidad en el diseño puede interpretarse como una adaptación a las necesidades y recursos disponibles en la región, así como una estrategia para mantener una presencia defensiva efectiva sin incurrir en los costos elevados de construcciones más elaboradas¹⁰⁰.

Durante el siglo XV, la Casa de los Velasco siguió expandiendo su red de fortalezas, aunque esta expansión fue menos intensa en comparación con el siglo anterior, debido a la disminución de la actividad bélica en Castilla. A pesar de esta menor intensidad en los conflictos, las fortificaciones construidas por la Casa de los Velasco durante este período comenzaron a incorporar elementos arquitectónicos más sofisticados. Aunque estos elementos eran preartilleros, es decir, diseñados antes de la generalización del uso de la

⁹⁸ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Señoríos, reparto territorial...” *op. cit.* p. 86.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Ibidem.* p. 87.

artillería en los asedios, representaban un avance en las técnicas de fortificación de la época¹⁰¹.

Estas nuevas construcciones presentaban características mejoradas que reflejaban un entendimiento más avanzado de la defensa militar. Sin embargo, también comenzaron a incluir elementos que no eran estrictamente necesarios para la defensa, lo que sugiere una transición hacia una mayor preocupación por el estatus y la representación del poder nobiliario. Por ejemplo, algunas de estas fortificaciones podían tener características decorativas o estructuras adicionales que servían más a un propósito simbólico que a una función defensiva estricta.

Esta tendencia hacia la sofisticación y la inclusión de elementos no necesarios para una defensa real indica un cambio en las prioridades de la nobleza castellana, donde la ostentación y la demostración de poder a través de la arquitectura se convirtieron en un instrumento que trataba de manifestar su presencia política. Así, la Casa de los Velasco no solo se adaptó a las necesidades militares de la época, sino que también utilizó sus construcciones para consolidar y proyectar su prestigio y autoridad en una Castilla cada vez más pacificada¹⁰².

Pese a que dicha casa nobiliaria no tuvo mucha importancia en los valles estudiados en este trabajo, sí que estuvo muy presente en la zona oriente de la actual Cantabria. Por tanto, es probable que competiría frecuentemente con la Casa de la Vega, la cual tuvo que construir una gran cantidad de torres para imponer su poder ante los Velasco.

3. 4. CASA Y TORRE DE LOS ESTRADA

La Casa de los Estrada tiene un origen antiguo que se remonta a los siglos VIII y IX. Según registros históricos, hay varias versiones sobre sus orígenes. Según Luis García Salazar escribió en el siglo XV, Diego Duque, hijo ilegítimo de un rey de León, fue el primero en establecer esta casa. Por otro lado, según Luis Alfonso de Carballo escribió en el siglo XVII, Sancho Duque de Estrada se casó con Enneca, quien era bisnieta de Alfonso I. Sin embargo, un manuscrito del siglo XVII atribuye el inicio de esta casa a Osorio Duque de Estrada, quien se casó con la hija de Alfonso III. A pesar de estas diferentes versiones, escritas muchos siglos después del establecimiento de esta casa nobiliaria, los diversos autores que han estudiado este linaje siempre intentan vincularlo

¹⁰¹ *Ibidem.* p. 88.

¹⁰² *Idem.*

con la realeza. Lo que sí se conoce con certeza es que durante los siglos XI y XII, la familia Estrada participó activamente en importantes eventos durante la Reconquista¹⁰³.

La Casa de los Estrada se destacó como relevante propietaria de torres y casas-fuertes en las regiones estudiadas. Durante el reinado de Enrique IV, Fernán, duque de Estrada, tuvo la responsabilidad de defender la villa de San Vicente de la Barquera y la fortaleza de Llanes. Por sus servicios, el rey le concedió estas posesiones como merced. San Vicente de la Barquera fue un punto clave para los Estrada, quienes incluso llegaron a erigir una torre en esta villa. Desde allí, extendieron su influencia hacia la zona más occidental de las Asturias de Santillana¹⁰⁴.

Los Estrada fueron una de las familias más poderosas de Val de San Vicente, pero no toleraron los privilegios concedidos a la villa de San Vicente de la Barquera. El conflicto con esta villa finalmente estalló por la posesión y el usufructo de las aguas de los ríos Deva y Nansa. Estas disputas iban a culminar con un acuerdo entre ambas partes. Sin embargo, antes de alcanzar dicho acuerdo, los hijos de Fernando de Estrada fallecieron en una de estas luchas hacia el año 1460¹⁰⁵.

La Torre de Estrada, una de las estructuras más significativas del valle del Nansa, se integra en el sistema de torres del camino del Nansa. Estratégicamente situada sobre una roca a una altura aproximada de 100 metros, esta torre permitía controlar el acceso a la villa de San Vicente de la Barquera. Se trataba de una torre cuadrangular, carente de techumbre, y con una altura equivalente a unos tres pisos. Su acceso se encontraba en el muro norte, a una altura elevada, característica poco común entre las torres de la región. Además, la torre estaba rodeada por una cerca o coto redondo y un foso circular, elementos defensivos que reforzaban su protección¹⁰⁶.

El origen de dicha torre se sitúa cronológicamente en paralelo con la construcción del castillo de San Vicente de la Barquera, aproximadamente en el siglo IX. No obstante, la Torre de Estrada que se conserva en la actualidad es una reedificación o reconstrucción que data del siglo XII¹⁰⁷.

¹⁰³ ORTIZ REAL, Javier. *La Torre de Estrada: Memoria histórica*. Cantabria: Ayuntamiento de Val de San Vicente, 1998. pp. 7-8.

¹⁰⁴ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos...* op. cit. p. 37.

¹⁰⁵ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. "Torres de Cantabria. Algunas torres de los valles de Valdálga, Rionansa y Val de San Vicente". *Revista Altamira*. (1968-1971) p. 229.

¹⁰⁶ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos...* op. cit. p. 110.

¹⁰⁷ ORTIZ REAL, Javier. *La Torre de Estrada...* op. cit. p. 10.

La vinculación de una familia noble como los Estrada con un objeto arquitectónico como una torre no solo subraya la importancia de dicha estructura en términos defensivos y residenciales, sino que también refuerza la legitimidad y la antigüedad de su linaje. En el caso específico de los Estrada, la Torre de Estrada se erige no solo como un bastión físico, sino como un símbolo de su poder y antigüedad, evidenciado por su blasón: “Yo soy la casa de Estrada fundada en este peñasco más antigua que Velasco y al rey no le debo nada”. Este lema indica una clara intención de la familia Estrada de afirmar su independencia y su prestigio ancestral. Al declarar que su casa era más antigua que la de Velasco, otra familia noble prominente, y que no debían su posición al favor real, los Estrada establecían una narrativa de autosuficiencia y de raíces profundas en la región. Este tipo de afirmaciones era común entre las familias nobles para consolidar su posición social y político¹⁰⁸.

La referencia a la fundación en el peñasco sugiere que la torre original, previa a la reconstrucción del siglo XII, ya existía y era significativa para el linaje Estrada. La presencia de una torre en un peñasco no solo ofrecía ventajas estratégicas en términos defensivos, sino que también simbolizaba la estabilidad y la durabilidad del poder de la familia. La tradición de que la familia fue posterior a la torre, pero se fundó en ella, indica una continuidad y una consolidación de poder a lo largo del tiempo, donde la torre original se convierte en el cimiento tanto literal como figurado de la Casa de Estrada.

El conjunto monumental formado por la torre, un recinto amurallado y una ermita, amplifica esta significación. No era solo una fortaleza, sino un microcosmos del dominio de los Estrada, un espacio donde lo secular y lo sagrado coexistían bajo su control. La ermita añadía una dimensión espiritual y de legitimidad divina a su poder, mientras que el recinto amurallado reforzaba la protección y la exclusividad de su dominio.

De todo esto, se deduce que la familia Estrada utilizó la torre como un emblema de su identidad y de su poder ancestral. Este tipo de vinculación arquitectónica y simbólica era una estrategia común entre las familias nobiliarias para cimentar su estatus y asegurar su legado a lo largo del tiempo. La Torre de Estrada no solo protegía físicamente a la familia, sino que también consolidaba su posición y su narrativa histórica en la región¹⁰⁹

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ *Ibidem.* pp. 11-13.

La torre fue utilizada durante todo el periodo bajomedieval por los Estrada, hasta que estos abandonaron la edificación, muy probablemente, ya en el siglo XVI, para mudarse a otra casa cercana, pero con mayores comodidades. En la actualidad, dicha torre aún se conserva, pero el estado no es tan bueno como el de otras torres de la región y esto empeora si se recuerda que el conjunto monumental formado por dicha torre es único entre las torres del valle¹¹⁰.

3. 5. LA CASA DE CASTAÑEDA Y SUS PROPIEDADES MÁS IMPORTANTES

Otro linaje relevante de en la región es la Casa de Castañeda, la cual poseyó varias fortalezas interesantes. A esta casa nobiliaria pertenecían los torreones de Cartes o, durante un tiempo, la torre de Aguilera en Llano. Esta casa se constituyó a través de una serie de matrimonios, como se verá a continuación.

El primer señor de Castañeda fue Don Tello, el hermano de Enrique II de Castilla, a él pertenecían todos los lugares de realengo de las merindades de Aguilar y Liébana que le habían sido cedidos por su padre, Alfonso XI. Su hijo y heredero, Don Juan Téllez, se casó con Doña Leonor de la Vega, con quien tuvo como hijos a Don Juan y a Doña Aldonza de Castañeda, la cual contrajo matrimonio con Don Garci Fernández Manrique, Mayordomo del infante Don Enrique y Capitán General de la Frontera de Jerez, siendo la primera persona en ostentar el título de Conde de Castañeda. El segundo sería su hijo, Don Juan Manrique, Canciller Mayor de Castilla, el cual llegó a poseer los valles de Toranzo, Iguña, Buelna, San Vicente, Rionansa, Peña Rubia y Peña Mellera. El tercer conde de Castañeda fue Don Garci Fernández Manrique II, el cual también ostentó el título de Marqués de Aguilar¹¹¹.

Con el asentamiento de esta casa en los valles mencionados anteriormente, surgieron diversas incidencias y conflictos significativos. Uno de los más destacados fue el conflicto desencadenado por la investidura del primer Conde de Castañeda. En este contexto, el rey Juan II, influenciado por su válido Don Álvaro de Luna, revocó el título y trató de apropiarse del condado de Castañeda. Ante esta situación, Doña Aldonza movilizó a los habitantes locales para confrontar al rey, llegando incluso a encarcelar a su mensajero. Esta acción provocó la respuesta contundente del monarca, quien envió un

¹¹⁰ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Torres de Cantabria...” *op. cit.* p. 223.

¹¹¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. “Cantabria en la Baja Edad Media” *op. cit.* p. 116.

ejército a Aguilar, resultando en la devastación de las aldeas y la pérdida de vidas. No obstante, posteriormente el rey restableció las prerrogativas del Conde en el año 1424¹¹².

Otro conflicto importante fue el causado por las gentes de Toranzo, cuando intentaron ponerse bajo la protección del primer Marqués de Santillana, pero la Chancillería de Valladolid confirmó los supuestos derechos del Conde de Castañeda. Tras esto, en 1438, el Conde entró con un ejército de 5000 hombres en el valle y castigó a sus pueblos¹¹³.

El señorío llegó a ser muy amplio y extenso, destacando la dispersión de sus fortalezas y lugares de propiedad por los valles estudiados. Consiguió establecer una cierta cohesión en los valles del Nansa, Saja y Besaya, compitiendo siempre con la Casa de la Vega, la cual impidió a la Casa de Castañeda expandirse hacia el Alto Campoo¹¹⁴.

El lugar que sirvió de centro de poder para este señorío fue la villa de Cartes, la cual se incorporó al señorío con el matrimonio de Garci Fernández Manrique y Aldonza de Castañeda. En la villa, la cual se encontraba cerca del solar de La Vega, centro de poder de la Casa de la Vega, se construyó el torreón de Cartes, siendo una de las fortificaciones más importantes del señorío¹¹⁵.

El torreón de Cartes está compuesto por dos edificios de dos alturas y de estilo gótico, situados a ambos lados de la vía y unidos por muros perforados por arcos ojivales, de esta manera, el torreón adquiriría las funciones de defensa y de aduana. Además, dicho torreón tiene la peculiaridad de ser la única fortaleza con un carácter castellano muy marcado que aún se conserva en el norte peninsular. No presenta un aspecto de fuerte pese a tener un carácter militar, esto puede ser debido a que es posible que formará parte de un proyecto original de castillo o fortaleza que nunca llegó a finalizarse¹¹⁶. Uno de los métodos que utilizaba la nobleza para ganar dinero era la exigencia del pago peajes a las personas que pasaban junto a sus fortalezas¹¹⁷, el torreón de Cartes sirvió para llevar a cabo esta actividad.

Además, también en la cuenca del Besaya, dicha casa contaba con otra relevante torre, la de Aguilera, y cerca de Santillana del Mar tenía en propiedad la torre de Vispieres, la cual

¹¹² *Ibidem*. pp. 116-117.

¹¹³ *Ibidem*. *op. cit.* p. 117.

¹¹⁴ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. "Señoríos, reparto territorial..." *op. cit.* p. 85

¹¹⁵ OBREGÓN GOYARROLA, Fernando. *Breve Historia...* *op. cit.* pp. 100-102.

¹¹⁶ COOPER, Edward. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991. p. 40.

¹¹⁷ HAY, Denys. *Europa en los siglos XIV...* *op. cit.* p. 68.

se convirtió en una edificación muy importante para el control del territorio. En la cuenca del Nansa tenía en propiedad las torres de Cabanzón, Celis y la casa-fuerte de Tudanca. Por otro lado, en el valle de Iguña tuvieron que competir con la existencia de torres pertenecientes a pequeños linajes, como la de San Martín de Quevedo, que pertenecía a la familia de los Quevedo o la de San Miguel de Aguayo, que pertenecía a los Gómez de las Bárcenas¹¹⁸.

3. 6. EL LINAJE DE LOS NIÑO Y LA TORRE DE AGUILERA

El linaje de los Niño es difícil de estudiar. Históricamente, algunos autores han defendido que tiene su origen en la casa real de Francia, mientras que otros han relacionado dicho linaje con el propio Alfonso X. La primera mención de esta familia se encuentra en Becerro de las Behetrías, del siglo XIV, donde se presenta a este linaje como pequeños hidalgos, los cuales tenían pocos vasallos y propiedades¹¹⁹.

La figura más importante del linaje es Pero Niño, el cual nació en 1378, en Valladolid, hijo de Juan Niño e Inés Laso. Su madre fue la encargada de criar al futuro rey Enrique III cuando este nació al año siguiente, por lo que tuvieron que viajar hasta la Corte. Por tanto, Pero Niño creció en la Corte, como compañero del futuro Enrique III. A los diez años se encargó la educación de este a “un hombre sabio e entendido”, según aparece en los documentos de la época, pero no fue hasta los dieciséis años cuando comenzó a demostrar sus habilidades en batalla¹²⁰.

Destacó la campaña de Pero Niño por el Mediterráneo, que tuvo lugar entre abril de 1404 y marzo de 1405, la cual consistió en proteger el comercio castellano que era atacado por los corsarios cristianos, aunque en muchas ocasiones, Pero Niño y sus hombres llegaron a convertirse en corsarios castellanos que atacaban las costas africanas. También destacó la campaña por el Atlántico. El rey Fernando III encomendó a Pero Niño la lucha contra los piratas ingleses en una demostración de fuerza por parte del rey castellano¹²¹.

¹¹⁸ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Señoríos, reparto territorial...” *op. cit.* p. 85.

¹¹⁹ BELTRÁN, Rafael. “El caballero en el mar: Don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico”. *Erebea Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Nº 3 (2013) p. 77.

¹²⁰ *Ibidem*. pp. 80-82.

¹²¹ *Ibidem*. p. 88.

Conflictos con el monarca le llevaron al exilio y tras una etapa exiliado en Aragón, Pero Niño regresó a Castilla y se asentó en las Asturias de Santillana, donde se convirtió en el Conde de Buelna, recibiendo vasallos y propiedades de parte de la Casa de la Vega¹²².

La Torre de Aguilera, también conocida como la Torre de Pero Niño, está situada en Llano, dentro del municipio de San Felices de Buelna. Se destaca como una de las estructuras más imponentes y fortificadas del valle del Besaya. Con sus tres plantas, sigue el patrón arquitectónico típico de las torres de la región. Originalmente, perteneció a Don Alfonso, abad de Santillana, y posteriormente pasó a manos de Pero Niño, quien fue el primer conde de Buelna. Es probable que la torre fuera construida por Don Alfonso Niño, hermano de Pero Niño, a finales del siglo XIV¹²³.

Tras la muerte de Pero Niño, surgieron conflictos sobre la propiedad de la torre. María, hija de Pero Niño, se enfrentó en un litigio por la herencia de esta fortaleza emblemática. Este litigio reflejó no solo la importancia material y estratégica de la Torre de Aguilera como una posesión codiciada dentro del patrimonio familiar de los Niño, sino también la complejidad y rivalidades propias de las disputas sucesorias entre la nobleza medieval¹²⁴.

Para la nobleza de los alrededores, la Torre de Aguilera representaba más que un simple bastión defensivo. Era un símbolo de prestigio, poderío territorial y legado familiar. Las disputas hereditarias como la ocurrida tras la muerte de Pero Niño subrayan cómo la posesión de fortalezas como ésta no sólo garantizaba la seguridad física, sino que también resultaba crucial para la continuidad del linaje y la afirmación del estatus social dentro de la aristocracia local.

Este contexto resalta la importancia de la Torre de Aguilera en los conflictos derivados de las herencias nobiliarias, donde las fortificaciones no sólo servían como refugio en tiempos de conflicto, sino también como foco de disputas legales y políticas entre parientes y herederos ambiciosos. La torre, por tanto, fue un punto focal tanto de poder como de tensiones dentro de la estructura feudal del valle del Besaya, influyendo significativamente en la dinámica política y social de la región durante la Edad Media.

¹²² *Ibidem*. p. 98.

¹²³ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Apuntes para la historia de tres torres montañosas”. *Altamira*. Año 1967. pp. 18-20.

¹²⁴ BELTRAN, Rafael. “El caballero en el mar...” *op. cit.* p. 101.

3. 7. PRINCIPALES PROPIEDADES DE LA CASA DE LOS BARREDA

La familia de Barreda estuvo presente en la villa de Santillana del Mar, pero tenía otras ramas familiares por otras ubicaciones de Castilla. Uno de los miembros más importantes de esta rama fue Don Gonzalo González de Barreda, el cual fue Merino de las Asturias de Santillana por el Adelantado mayor de Castilla. Debió nacer a principios del siglo XIV y se convirtió en el señor de la casa de sus padres en la villa de Santillana del Mar¹²⁵.

La familia de Barreda fue propietaria de la Torre del Merino en Santillana del Mar. Esta torre de planta cuadrada, con dimensiones aproximadas de 9,5 y 8,5 metros por lado, presenta tres pisos de altura, mostrando características similares a la Torre de Aguilera. Su excelente estado de conservación se debe a su integración dentro de la estructura urbana de la villa. Construida en el siglo XIV, también conocida como la Torrona, la torre tenía un diseño que denotaba su función potencialmente defensiva, dado su emplazamiento estratégico en la plaza central de la villa¹²⁶.

En el siglo XV, se añadió una nueva torre adosada en su pared noreste, conocida como la torre de Las Lindas, denominada así por la calle adyacente, la cual tiene ese nombre. Esta nueva estructura, probablemente también construida por la familia Barreda, tuvo un uso principalmente residencial. Con una planta cuadrada de unos 5,5 metros de lado, la torre de Las Lindas conserva en la actualidad las dos plantas inferiores y parcialmente la superior¹²⁷.

Además, la familia Barreda también fue dueña de la Torre de Don Borja en Santillana del Mar, datada en el siglo XV. Este edificio está compuesto por dos cuerpos conectados por un patio intermedio. El primero de ellos tiene tres alturas y un tejado de cuatro aguas, mientras que el segundo parece ser ligeramente más antiguo¹²⁸.

Desde una perspectiva social, las torres como la Torre del Merino y la Torre de Las Lindas, propiedad de la familia Barreda, representaban centros de poder y prestigio para la nobleza local. Estas estructuras no solo servían como residencias fortificadas, sino también como símbolos visibles del estatus y la influencia de sus propietarios en la

¹²⁵ DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan. *La Casa de Barreda en Cantabria*. Santander: Centro de Estudios Montañeses, 2001. p. 236.

¹²⁶ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Apuntes para la historia de tres torres montañesas”. *Altamira*. Año 1967. p. 3

¹²⁷ RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. “Torres y castillos...” *op. cit.* p. 418.

¹²⁸ *Idem*.

comunidad. La integración de estas torres dentro del entramado urbano de Santillana del Mar indicaba la centralidad de la nobleza en la vida social y cultural de villa medieval.

Desde un punto de vista militar, las torres como la Torre del Merino estaban estratégicamente ubicadas para la defensa y el control del territorio circundante. Su diseño robusto y su emplazamiento en puntos clave dentro de la villa sugieren su función como bastiones defensivos en caso de conflictos locales o incursiones externas. La construcción de nuevas torres, como la de Las Lindas en el siglo XV, también podría interpretarse como un esfuerzo continuo por parte de la nobleza local para fortalecer sus defensas y garantizar la seguridad de sus dominios.

3. 8. PROPIEDADES DE LA CASA DE LOS VELARDE EN EL CURSO BAJO DEL SAJA-BESAYA

La Casa de los Velarde se trata de un importante linaje bajomedieval de las Asturias de Santillana. A ella, muy probablemente, pertenecía la torre ubicada en Tagle, construida en la parte más elevada del poblado. La torre de Tagle podría remontarse al siglo XI, aunque lo que se sabe con seguridad es que ya estaba construida en el siglo XIII. En la actualidad se conserva el muro norte de algo más de 5 metros de altura, con lo que se puede reconstruir la delimitación del resto del edificio. La longitud de dicho muro es de 10,5 metros¹²⁹.

Según Pérez Ortiz, la estructura que puede observarse actualmente corresponde a una remodelación del siglo XV y estaba vinculada a la Casa de la Vega, por lo que dicho autor la desvincula a la Casa de los Velarde. Sin embargo, en la primera mención documental que hay de dicha torre, la cual data del siglo XVI, un escribano de Santillana del Mar señala que el Mayorazgo Velarde de la Casa del Cantón tenía una torre en Tagle¹³⁰.

A los Velarde también perteneció la torre de Cortiguera, de la cual quedaban, hasta hace unos pocos años, restos de la cerca perimetral. Sin embargo, actualmente está completamente desaparecida. Se trataba de un edificio de planta rectangular, probablemente construido en el siglo XV y muy remodelado en el siglo XVI¹³¹.

¹²⁹ RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. “Torres y castillos...” *op. cit.* pp. 421-422.

¹³⁰ DE LA PEDRAJA Y GONZALEZ DE TÁNAGO, José Manuel. “La Torre del solar...” *op. cit.* p. 42.

¹³¹ RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. “Torres y castillos...” *op. cit.* p. 426.

3. 9. LINAJES MENORES Y SUS PROPIEDADES

Existía otro gran número de familias en las regiones estudiadas que también eran propietarias de importantes torres y casas-fuertes, aunque estas no eran tan poderosas como los linajes estudiados anteriormente, ni tenían tantas propiedades. Estas casas solían extender su poder en una determinada localidad, pero de manera focalizada en un punto. A continuación, se enumerarán y estudiarán brevemente algunas de ellas.

La familia Vélez de las Cuevas es probablemente una rama de los Vélez de Escalante, Ladrón de Guevara de Treceño. Se trataba de una familia hidalga de la que prácticamente no existe documentación hasta época Moderna, pero se sabe que les perteneció la mayor parte del barrio de Movellán, en Roiz¹³².

La casa-torre de la familia Vélez de las Cuevas, ubicada en el barrio de las Cuevas en Roiz, ocupa una posición central en la vega fluvial del río Escudo, cercana al cauce principal. Construida en el siglo XIV, esta estructura fue erigida con el propósito de facilitar el control del vado del río por parte de la familia, aunque no fue diseñada con fines defensivos. En la torre aún es visible el escudo familiar, situado sobre el tejado de la estructura posterior. El escudo está compuesto por una torre siniestrada con cinco estrellas de aspa, debajo de la cual aparece un caballo ensillado sin jinete y un guerrero a pie, empuñando una lanza que atraviesa la boca de una serpiente¹³³.

La familia de los Calderón de Oreña se establecieron en dichos valles en el siglo XII y existen citas de ellos hasta mediados del siglo XIV. A esta familia pertenecía la torre de Perelada, en Oreña, la cual se encuentra en muy mal estado de conservación y actualmente está cubierta de vegetación. Muy hipotéticamente, parece tratarse de una torre de 14 metros de longitud y 9 metros de anchura, construida de bloques de caliza. Los fragmentos de teja hecha a mano que se pueden encontrar tanto en el interior como alrededor de los restos de dicha estructura, demuestran que la torre fue utilizada hasta época moderna¹³⁴.

La familia de Caviades, que en el siglo XIII tenía sus propiedades, behetrías y patronos en el Tejo, fue la propietaria del torreón de Tejo. El matrimonio entre Doña María Fernández de Caviedes, hija de Don Fernando de Caviedes, con Ruy González de

¹³² CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Torres de Cantabria...” *op. cit.* pp. 200-201.

¹³³ *Ibidem.* p. 200.

¹³⁴ RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. “Torres y castillos...” *op. cit.* pp. 416-417.

Ceballos, provocó que los derechos de la familia pasaran a la casa de los Ceballos. La Torre de Tejo fue construida por Don Beltrán y aunque no se sabe con seguridad la fecha exacta, fue elevada muy probablemente entre el año de la muerte de su padre, 1395, y el de su propio testamento, 1441¹³⁵.

Los Calderón de la Barca poseían una destacada casa-fuerte en el Concejo de Viveda, estratégicamente ubicada cerca de la villa de Santillana del Mar y del río Saja-Besaya. Este conjunto de edificaciones, construidas entre los siglos XIV y XVI, incluía un torreón feudal del siglo XIV como pieza central¹³⁶. La casa-fuerte, con su torre, cerca y almenares, sirvió de punto de control de las riberas del río, el cual era muy caudaloso, navegable y rico en salmones y otro tipo de peces. La fortaleza contaba con una venta junto al río, hasta la cual llegaban las crecientes del mar, y en esta una barca, de la cual recibe el nombre, sirviendo de punto de cruce del río, por lo que esta familia también obtenía beneficios económicos de dicha torre¹³⁷.

La torre de Obeso, también conocida como Torre de la Mora, fue propiedad de la familia Obeso y se encuentra situada en la localidad de Obeso, en Rionansa. Ubicada a escasos metros de las viviendas del pueblo, ocupa una pequeña elevación que en el pasado estuvo protegida por cercas y un foso, como lo indican los restos de muros que la rodean. La torre ha experimentado modificaciones a lo largo de los siglos, siendo probablemente elevada en altura durante el siglo XVI, aunque conserva su estructura original con una única puerta de acceso y tres pisos¹³⁸.

La importancia de la Torre de Obeso radica principalmente en su ubicación estratégica dentro del entorno urbano de Obeso y en la naturaleza de sus defensas. Al estar situada cerca de las casas del pueblo y en una posición elevada con restos de murallas y fosos, la torre servía como punto de observación de la aldea y protección frente a posibles amenazas externas durante la Edad Media. Este tipo de estructuras fortificadas no sólo aseguraban la defensa del núcleo poblacional, sino que también dotaba de autoridad a los integrantes de la familia Obeso dentro de la comunidad local. Además de su función defensiva, la Torre de Obeso también podría haber cumplido un papel administrativo y social significativo. Como centro de control y vigilancia, la torre facilitaba la

¹³⁵ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Torres de Cantabria...” *op. cit.* pp. 209-210.

¹³⁶ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “La torre de Calderón de la Barca, de Viveda”. *Altamira*. (1965) pp. 159-161

¹³⁷ *Ibidem.* p. 165.

¹³⁸ CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Torres de Cantabria...” *op. cit.* p. 215.

coordinación de actividades dentro del pueblo y podía servir como residencia para la familia propietaria. Su posición en un cruce de caminos que conectaba el Valle del Saja con Liébana (este-oeste) y permitía el cruce del río Nansa (que discurre norte-sur), confería a la torre de Obeso un protagonismo estratégico en el mantenimiento del orden y la seguridad en la región.

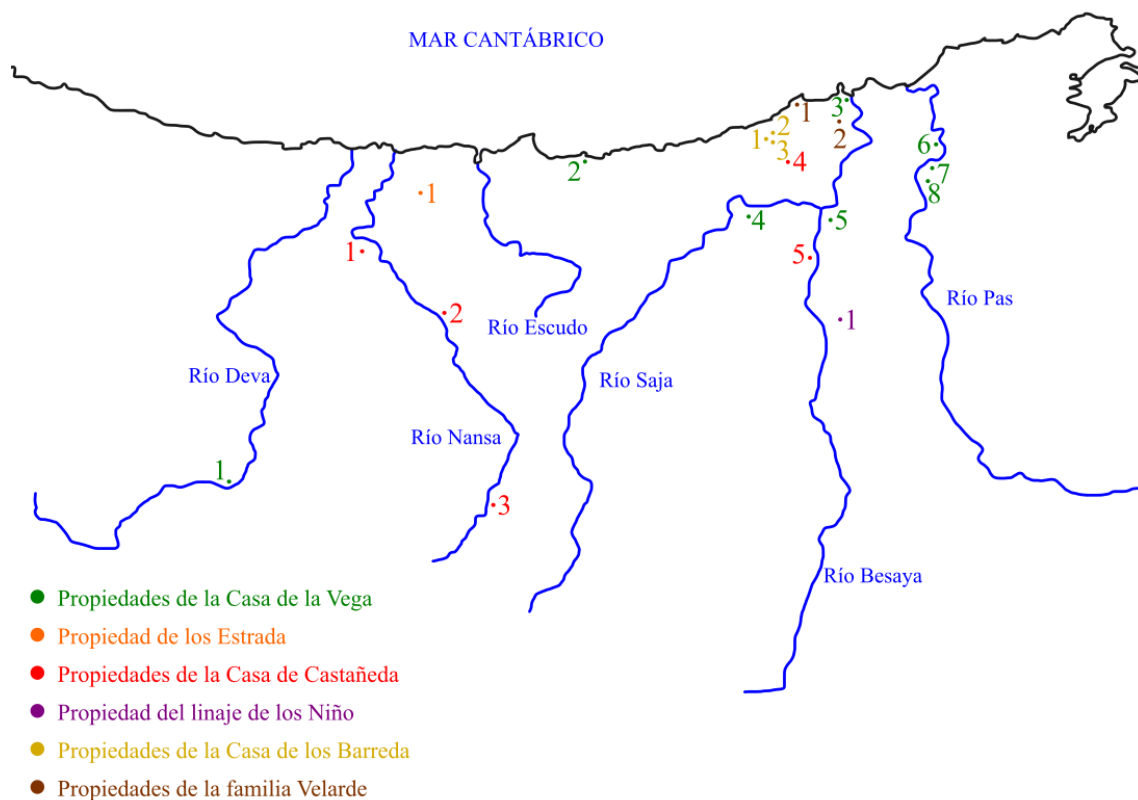


Figura 3: Mapa en el que se muestra la ubicación de las torres pertenecientes a las principales familias de los valles estudiados

Propiedades de la Casa de la Vega:

1. Torre del Infantado
2. Torre de Comillas
3. Torre del puerto de Suances
4. Torre de Quijas
5. Torre de la Vega
6. Torre de Oruña
7. Torre de Barcenilla
8. Torre de Quijano

Propiedades de la Casa de Castañeda:

1. Torre de Cabanzón
2. Torre de Celis
3. Casa-fuerte de Tudanca:

4. Torre de Vispieres

5. Torreón de Cartes

Propiedades de la Casa de los Barreda:

1. Torre del Merino
2. Torre de la Calle Lindas
3. Torre de Don Borja

Propiedades de la familia Velarde:

1. Torre de Tagle
2. Torre de Cortiguera

Propiedad de los Estrada:

1. Torre de Estrada

Propiedad del linaje de los Niño:

1. Torre de Pero Niño o Aguilera

4. FUNCIONALIDAD DE LAS TORRES BAJOMEDIEVALES Y NECESIDADES CONSTRUCTIVAS

La construcción de las torres bajomedievales estaba ligada a una cierta teatralidad, pues la función de estas era más simbólica que militar. Esto no significa que las torres no poseyeran un ejercicio de dominio socioeconómico y que cumplieran con una función residencial y militar-defensiva debido a los conflictos entre las distintas familias nobiliarias que fueron apareciendo durante esta época¹³⁹.

Los grandes señoríos de las regiones estudiadas, como la Casa de la Vega, utilizaron sus fortalezas para aumentar su potencial económico, político y militar. Esto era así debido a que estos señoríos no constituían unidades cohesionadas territorialmente y estaban formados por enclaves territoriales dispersos por varios valles y merindades. Por tanto, era necesario la construcción de este tipo de fortalezas y viviendas para lograr establecer una cierta cohesión entre los distintos territorios¹⁴⁰.

Como se comprobará a continuación, en realidad, todas estas funciones estarán relacionadas entre sí y la mayoría de las torres presentarán varias de ellas. Una misma torre podía tener un uso defensivo, pero también residencial, o haber sido construida para controlar un territorio, pero también los caminos y, por tanto, el comercio y la economía.

4. 1. USO DEFENSIVO Y MILITAR

La construcción de toda fortaleza podía responder a una necesidad defensiva, ya sea la defensa de un camino o paso importante, la de un núcleo de población económico o la de un conjunto religioso. Esta necesidad de fortificar una vivienda pudo nacer con el proceso de señorialización, que produjo revueltas y tensiones sociales en la Castilla de los Trastámara durante el siglo XV¹⁴¹.

Las casas-torre pertenecían al cabeza de familia de los distintos linajes que estaban presentes en las regiones estudiadas, pero estos no tenían por qué vivir en ellas. En

¹³⁹ MANTECON CALLEJO, Lino; MARCOS MARTÍNEZ, Javier. “Fortificación del territorio del Nansa durante la Edad Media. Hipótesis de evolución en el tiempo.” *Castillos de España*. Nº 161-162-163 (2011) pp. 77-78.

¹⁴⁰ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Señoríos, reparto territorial...” *op. cit.* pp. 82-83.

¹⁴¹ ORTIZ REAL, Javier. *Cantabria en el siglo XV: Aproximación al estudio de los conflictos sociales*. Santander: Ediciones Tantín, 1985. p. 69.

muchas ocasiones, dichas casas-torre servían como vivienda y refugio para el resto de los miembros de la familia o para los aliados de esta¹⁴².

Las torres destinadas a un uso más defensivo contaban con saeteras sofisticadas, provistas de matacanes o cadalsos y voladizos de piedra o madera para impedir el acercamiento de los enemigos al edificio. Además, como se ha mencionado en apartados anteriores, la estructura interna de este tipo de torres estaba construida con madera y sus muros eran gruesos, con pocos y pequeños huecos¹⁴³. También contaban con fosos y recintos amurallados, de esta manera la torre adquiría la imagen de ser una atalaya inexpugnable¹⁴⁴.

Sin embargo, todos estos elementos estaban pensados para hacer frente y resistir ejércitos de pocos efectivos y para que contasen con armas básicas como ballestas, dardos o espadas. Por tanto, eran efectivas contra escaramuzas, asaltos y pequeños asedios, pero no en grandes batallas¹⁴⁵.

La nobleza de la región tuvo que enfrentarse a enemigos procedentes del mar y de la tierra. Las Cuatro Villas se enfrentaron, entre los siglos XIV y XV, con comerciantes y piratas de Inglaterra¹⁴⁶.

Sin embargo, los puertos y villas costeras castellanas temían una reacción inglesa, por lo que se comenzó a fortificar toda la costa cantábrica. Lo mismo se hizo con su flota mercante, la cual podía ser convertida en una flota militar cuando fuera necesario. Debido a estas medidas defensivas que tomaron los castellanos, en una ocasión los ingleses llegaron a atacar una villa del Cantábrico, cuando en 1395 saquearon y quemaron Castro Urdiales¹⁴⁷.

Los conflictos terrestres en la región adquirieron una importancia significativa, distinguiéndose dos tipos principales. Por un lado, la nobleza de los valles estudiados se vio implicada en numerosas disputas con sus vecinos. Aunque se trataba de pequeñas guerras de banderías, estas eran constantes, lo que llevó a la pequeña nobleza de esta

¹⁴² SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; MARTÍNEZ MÁRTINEZ, Sergio. “La ruta de las villas medievales” en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (coord.); VÁZQUEZ ÁLVAREZ, Roberto (coord.). *Rutas históricas por Cantabria*. Cantabria: Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 2001. p. 104.

¹⁴³ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; MARTÍNEZ MÁRTINEZ, Sergio. “La...” *op. cit.* p. 104.

¹⁴⁴ *Ibidem.* p. 124.

¹⁴⁵ *Idem.*

¹⁴⁶ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos...* *op. cit.* p. 50.

¹⁴⁷ *Ibidem.* p. 51.

región a refugiarse y establecer sus residencias en torres fortificadas¹⁴⁸. Sin embargo, estas luchas no llegaron a sobrepasar el ámbito local. Por otro lado, existieron enfrentamientos entre las villas y merindades montañosas contra diversos señoríos que se estaban expandiendo por la región, como las disputas entre Santander y los Vega Mendoza que tuvieron como escenario de conflicto las propias villas y aldeas, como San Martín de la Arena, o el mar, entre otros¹⁴⁹. Probablemente, el episodio más famoso en este sentido sucedió cuando el Marqués de Santillana se enfrentó con la villa de Santander en el año 1466, cuando el rey Enrique IV le donó al Marqués esta villa. Este enfrentamiento fue especialmente sangriento y reunió a las villas afectadas en defensa de Santander¹⁵⁰.

Las torres surgidas de estas guerras banderizas se transformaron en el centro y símbolo del poder en las aldeas y villas medievales, especialmente tras el apaciguamiento bélico llevado a cabo por los Reyes Católicos. Estas torres, que inicialmente tenían una función defensiva, pasaron a cumplir un propósito más residencial. En consecuencia, los elementos defensivos fueron eliminados y se incorporaron nuevos elementos destinados a proporcionar mayores comodidades a estos edificios¹⁵¹.

En ambos tipos de conflictos no se utilizó artillería ni armas de fuego, tampoco grandes ejércitos. Se trataban de luchas pequeñas en las que se utilizaban elementos pre artilleros. Eran escaramuzas formadas por pequeños grupos armados que en el escenario urbano utilizaban la sorpresa del ataque, su superioridad numérica, el asedio y el incendio para lograr acceder a la torre de la familia rival¹⁵².

Como consecuencia, las torres de las Cuatro Villas, como las de San Vicente de la Barquera, se construyeron en pequeño tamaño, no contaban con elementos para defenderse de la artillería ni con artillería propia, pero eran útiles y efectivas para su propósito: protegerse de las amenazas a la que se enfrentaban y articular la administración y defensa del territorio¹⁵³.

¹⁴⁸ TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Las torres y casas fuertes..." *op. cit.* p. 279.

¹⁴⁹ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos...* *op. cit.* p. 52.

¹⁵⁰ *Ibidem.* pp. 53-54.

¹⁵¹ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; MARTÍNEZ MÁRTINEZ, Sergio. "La ruta..." *op. cit.* p. 124.

¹⁵² MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos...* *op. cit.* p. 53.

¹⁵³ *Idem.*

4. 2. TORRES CONSTRUIDAS JUNTO A LOS CAMINOS: ¿DEFENSA O CONTROL?

Existían torres construidas junto a los caminos cuyo objetivo original era defender estas vías de bandoleros o asaltantes, permitiendo así una circulación segura. Sin embargo, como se analizará a continuación, asumir esta función implicaba otras, como el control de dichos caminos y del comercio que por ellos transitaba, ejercidas por la autoridad local. De este modo, las familias que construían estas torres bajo el pretexto de proteger una vía también lograban establecer el control sobre ella.

Hay que indicar que no todas las torres construidas en entornos rurales tenían la función de proteger los caminos. Había torres construidas en lugares aislados, cuyas funciones eran otras, como la estratégica.

Más que defender los caminos, lo que parece es que el verdadero propósito de la construcción de torres junto a los caminos era el control y dominación de los sistemas comerciales, sobre todo a partir del siglo XV, por parte de las grandes casas nobiliarias que se establecieron en los valles estudiados durante los siglos bajomedievales¹⁵⁴.

4. 2. 1. La vía de Agrippa

Uno de los caminos que atravesaban los valles estudiados era la vía costera o de Agrippa, que tenía probablemente un trazado tardo romano y que fue utilizada, más tarde, por el comercio medieval y los movimientos militares a no existir una vía con mejores condiciones para este tipo de actividades¹⁵⁵. El trazado de dicha vía era prácticamente llano y no tenían que salvarse puertos de montaña. Sin embargo, uno de los inconvenientes de este camino era la gran cantidad de rías que había que cruzar, normalmente mediante barcas, tarea que se complicaba cuando se viajaba con animales. Dicho camino llegaba desde el este, atravesaba las Cuatro Villas de la costa fundadas por Alfonso VIII y seguía su curso hacia Asturias¹⁵⁶.

Una gran cantidad de torres y fortalezas medievales flanqueaban este camino, algunas de las cuales también tenían un valor estratégico. Ejemplo de estas torres serán la de Oreña,

¹⁵⁴ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* p. 246.

¹⁵⁵ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. "Caminos y fortificaciones en la Cantabria medieval" en *El Fuero de Santander y su época: actas del congreso conmemorativo de su VIII centenario*. Santander: Diputación General de Cantabria, 1989, p. 447.

¹⁵⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena. *Santander: una ciudad medieval*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2001. pp. 145-146.

Viveda, Comillas, Tejo, Lamadrid, El Barcenal o la de Estrada. Además de con fines defensivos, también se construyeron con el objetivo de fiscalizar el camino ¹⁵⁷.

A lo largo de este camino también se levantaron torres ubicadas junto a los pasos de las barcas que cruzaban las rías para, de esta manera, establecer un control sobre ellos. Un importante ejemplo es la ya mencionada torre de Viveda¹⁵⁸. Pese a que el nivel técnico alcanzado por el hombre medieval permitió la proliferación de diversos puentes, la mayoría de estos eran privados y había que pagar por cruzarlos, siendo el paso en barca más económico en muchas ocasiones¹⁵⁹.

4. 2. 2. La ruta del Besaya

También existían varios caminos procedentes del interior. Por un lado, estaba la ruta del Besaya, vía que comunicaba Herrera de Pisuergra con Suances. También era de origen romano y aún se conservan numerosos restos de construcciones defensivas que flanqueaban dicho camino, sobre todo, en el curso alto del Besaya. Dicha ruta era muy importante para el comercio de la lana¹⁶⁰ y era una de las más versátiles de las que atravesaban los valles estudiados, pues era utilizada por los viajeros y comerciantes procedentes de Burgos y de la zona del río Pisuergra, los cuales se dirigían hacia las villas de Santander y San Vicente de la Barquera¹⁶¹.

En Puente San Miguel se unía este camino con la vía de Agrippa, lo que permitía que esta ruta también sirviera para acceder a cualquier lugar cercano de la costa. De esta manera, Puente San Miguel se convirtió en un importante nudo de comunicaciones durante el periodo bajomedieval, llegando incluso a aparecer en esta localidad un hospital de peregrinos en el siglo XIV¹⁶².

Las torres medievales que flanqueaban este camino eran el torreón de Cartes, la casa-torre de la Vega y la de Viveda, sin olvidar las propias torres presentes en la villa de Santillana del Mar¹⁶³.

¹⁵⁷ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. “Caminos y fortificaciones...” *op. cit.* p. 448.

¹⁵⁸ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas...* *op. cit.* p. 246.

¹⁵⁹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena. *Santander...* *op. cit.* p. 93.

¹⁶⁰ MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. “Caminos y fortificaciones...” *op. cit.* p. 451.

¹⁶¹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena. *Santander...* *op. cit.* p. 140.

¹⁶² *Ibidem.* p. 143.

¹⁶³ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas...* *op. cit.* p. 246.

4. 2. 3. Camino que parte desde San Vicente de la Barquera

El camino que llegaba hasta San Vicente de la Barquera también tenía un origen romano, al menos en la mayor parte de los trazados, pues en época romana este camino partiría de Comillas o, según otros autores, de Suances¹⁶⁴. El camino iba desde San Vicente de la Barquera hasta el puerto de Palomera y a partir de este punto, tomaba tres direcciones: hacia Aguilar de Campoo para llegar finalmente a Cervera del Pisuerga, hacia Reinosa para dirigirse a Burgos y hacia el puerto de Pozazal, que también se dirigía hacia Burgos¹⁶⁵.

En esta ruta, la cual era la más occidental de la región estudiada, se alzaban importantes torres, como la de Obeso, Celis o Cabanzón¹⁶⁶.

4. 3. INTERÉS ESTRATÉGICO Y ECONÓMICO

Las torres que aparecen durante la Baja Edad Media se ubicaban en emplazamientos menos geoestratégicos que las fortalezas que aparecieron durante periodos anteriores. En el contexto de la Baja Edad Media en el norte del Cantábrico, las torres desempeñaban un papel crucial en la defensa y seguridad de las comunidades locales y, aunque su potencial defensivo era significativo, su ubicación estratégica no siempre correspondía a posiciones geoestratégicas dominantes. En muchos casos, estas torres se erigían en emplazamientos menos prominentes, integradas dentro del conjunto urbano de pueblos o villas. Esta elección de ubicación respondía a varias consideraciones prácticas: en primer lugar, situar las torres dentro de las áreas urbanas permitía una mejor protección de la población y de los recursos locales, creando un núcleo defensivo accesible y útil en caso de ataques o conflictos. Además, la proximidad a las residencias y las actividades cotidianas como herrerías, establos o el artesanado facilitaba la movilización rápida de recursos humanos y materiales necesarios en caso de organizar una defensa rápida. A pesar de no estar en posiciones geoestratégicas elevadas, las torres urbanas compensaban esta aparente desventaja mediante su robustez constructiva y su integración en el tejido urbano, que proporcionaba un entorno defendible y un refugio seguro para los habitantes. Esta disposición también reflejaba una estrategia defensiva adaptada a las necesidades y

¹⁶⁴ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena. *Santander... op. cit.* p. 133.

¹⁶⁵ *Ibidem.* p. 140.

¹⁶⁶ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* p. 246.

dinámicas sociales de la época, priorizando la seguridad comunitaria y la cohesión social sobre las ventajas topográficas¹⁶⁷.

No hay que olvidar que los señores procuraron durante el periodo bajomedieval aumentar sus “estados” mediante la expansión de sus dominios, lo cual lograban en muchas ocasiones a través de las donaciones reales, la conversión de vasallos de behetría en vasallos propios, la confrontación con otros señoríos o, directamente, con la compra de solares y heredades¹⁶⁸.

En estas ocasiones las torres adquirirían una gran importancia, pues eran los lugares desde donde se administraba todo este poder, teniendo una función más estratégica, entendida como gestión del territorio, que militar. Ejemplo de este tipo de torres es la Torre de la Vega o la Torre de Pero Niño, las cuales, pese a tener una función defensiva, su principal razón de existencia era el interés estratégico de las mismas, ubicadas en un lugar central dentro de sus respectivos señoríos, desde donde poder administrar los mismos y ejercer funciones como calabozos, sedes de administración de justicia, o simplemente fiscales, entre otras¹⁶⁹.

Mientras que los castillos tenían la capacidad de controlar grandes espacios y territorios, las torres señoriales se centraban en controlar áreas reducidas, denominadas cotos. Esta es una de las razones por las que se multiplicaron las torres durante la Baja Edad Media: al controlar espacios pequeños, se requería construir un mayor número de ellas para dominar un territorio extenso¹⁷⁰.

También cambió su ubicación dentro del territorio: las fortalezas altomedievales, que como ya se ha dicho anteriormente, solían ser castillos en vez de torres, se situaban alejadas de los núcleos de población y centros de producción, por lo que no podían ser el lugar de residencia del señor, el cual residía en el fondo del valle. Estas fortalezas conseguían ejercer un papel más efectivo en la organización del territorio que las torres y casas-fuertes que se construyeron posteriormente, pues estas últimas se desplazaron hacia el interior de los valles y en muchas ocasiones, se ubicaron dentro de las villas y aldeas¹⁷¹.

¹⁶⁷ MANTECON CALLEJO, Lino; MARCOS MARTÍNEZ, Javier. “Fortificación...” *op. cit.* pp. 76-77.

¹⁶⁸ ORTIZ REAL, Javier. *Cantabria en el siglo XV...* *op. cit.* p. 70.

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ MANTECON CALLEJO, Lino; MARCOS MARTÍNEZ, Javier. “Fortificación...” *op. cit.* p. 76.

¹⁷¹ *Idem.*

En cuanto a la ubicación de estas, cuando una torre era construida por factores económicos, no se buscaba defender a las personas, se buscaba defender los beneficios y, por tanto, la producción. En estos casos, es común que aparezcan torres junto a los campos de producción agrícola y, como ya se ha estudiado anteriormente, junto a los caminos. Claro ejemplo de este tipo de torres son las que aparecen a lo largo del valle del Nansa, y que protegían la ruta que atraviesa dicho valle además de controlar las tierras de los propietarios de las torres. Una de estas es la casa-fuerte de Lombraña, la cual, según la documentación existente sobre dicha fortaleza, Pedro Ruiz, mayordomo de la tierra de Poblaciones en nombre de Garci Lasso de la Vega, conseguía un amplio control territorial de todo el valle¹⁷².

4. 4. LA TORRE COMO SÍMBOLO DE PODER

Mientras que, en la Alta Edad Media, las torres aparecen relacionadas con el origen y asentamiento de las familias nobiliarias a las que pertenecían, las cuales eran bastante reducidas y tenían una estructura nuclear (padre, madre e hijos), a partir de los siglos XIV y XV, los grandes linajes utilizarán sus torres y casas-fuertes para establecer su dominio territorial y social en los valles estudiados¹⁷³.

Como señala el historiador Edward Cooper, la función real de las torres era más simbólica que militar. En una época en la que la mayoría de las casas estaban construidas en madera, vivir en edificios de piedra significaba la pertenencia a una jerarquía social más elevada que el resto de la población¹⁷⁴.

Por tanto, el valor militar de la mayoría de las torres era limitado, lo que quedó demostrado cuando a mediados del siglo XV las tropas del Marqués de Santillana amenazaron a la villa con prenderla fuego y los defensores de esta abandonaron sus torres y se refugiaron en la iglesia de Santa Juliana, pues no se sentían seguros en sus viviendas¹⁷⁵.

La torre era el escenario para los actos del poder feudal, cumplían la función de ser el escenario de determinados actos públicos celebrados ante ellas, de igual manera que sucedía con las iglesias. Muchos de estos actos eran, sobre todo, actos de justicia. Además, también podía desempeñar la función de cárcel gracias a que se trataban de

¹⁷² *Idem*.

¹⁷³ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* pp. 249-250.

¹⁷⁴ *Ibidem*. p. 242.

¹⁷⁵ *Idem*.

edificios robustos y bien defendidos. Esto era una clara demostración del poder que albergaban los propietarios de dicha fortaleza¹⁷⁶.

Era la aristocracia la que se implicaba en la construcción de las torres, pero su administración y mantenimiento se la confiaba a la nobleza local, como extensión de su poder, y al resto de la población del lugar, a la que obligaba a trabajar en la construcción, reparación o mantenimiento de estos edificios para de esta manera reforzar su imagen y consolidar su poder¹⁷⁷.

Por tanto, la torre era un elemento que servía para mantener un equilibrio entre la comunidad campesina y los señores. Este equilibrio en ocasiones podía llegar a ser muy inestable, ya que los campesinos podían agruparse entre ellos en comunidades que podían enfrentarse al poder de un señor¹⁷⁸.

Una vez construida la torre, los señores situaban en estas a tenientes, apoderados o criados suyos para que viviesen en estos edificios, muchas veces en contra de su voluntad. Un ejemplo de esto sucedió el 29 de marzo de 1335, cuando Garci Lasso de la Vega pretendió obligar judicialmente a Pedro Roiz y María Martínez a vivir en una fortaleza que había en un prado que estos mismos le habían vendido anteriormente¹⁷⁹.

La nobleza, o los delegados de esta, debían procurar que los habitantes de sus dominios, sus vasallos, construyesen las torres o casas-fuertes que fueran necesarias para la consolidación de su poder y que derribasen aquellas que ya no fueran útiles¹⁸⁰. Muy probablemente, cuando una torre perdía su utilidad, debía ser derribada para que dicha estructura no pudiera ser utilizada por otras personas. Por tanto, todos los miembros de la comunidad participaban en la construcción, defensa, mantenimiento o destrucción de dichas torres, convirtiéndose en edificios muy importantes dentro de un valle, aldea o villa.

¹⁷⁶ *Idem.*

¹⁷⁷ *Ibidem.* p. 244.

¹⁷⁸ VILAR, Pierre. *El Feudalismo*. 4ª Ed. Madrid: Ediciones Endymion, 1992. pp. 37-38.

¹⁷⁹ ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas... op. cit.* pp. 244.

¹⁸⁰ *Ibidem.* p. 245.

5. CONCLUSIONES

A continuación, se demostrarán o refutarán las hipótesis que se presentaron en la introducción, al inicio de este trabajo. Por tanto, se trata de las conclusiones de este estudio, que son el resultado de los objetivos planteados al principio y de la metodología que se ha seguido durante la elaboración de este. Como se comprobará, muchas de las hipótesis fueron acertadas, mientras que otras lo fueron parcialmente. También hay otras hipótesis que tienen que ser matizadas o refutadas.

El término de torre, durante la Edad Media, fue utilizado para describir a los edificios que tenían una estructura fuerte, a diferencia del resto de casas que solían estar hechas de madera. Sin embargo, este tipo de edificios sí que solían ser más altos que el resto de los edificios civiles, pero esta característica no era un factor diferencial; en cuanto al material, se ha constatado que la madera estuvo presente tanto en el revestimiento interno de la torre como en voladizos o estructuras defensivas complementarias como matacanes o cadalsos, pero sin duda el elemento de piedra supuso un factor de diferenciación respecto a otras estructuras habitacionales. Por lo tanto, la definición que se presentó junto a las hipótesis al inicio de este trabajo parece que sí fue correcta.

En cuanto al término “casa-fuerte”, en la mayoría de las ocasiones se utiliza como sinónimo de “casa-torre”, el cual se utiliza para definir una torre que tenía la función de vivienda. Mientras que en las hipótesis iniciales se señalaba que las casas-fuertes eran un tipo de estructura similar a las torres, pero de menor tamaño, en la mayoría de los casos este término se utiliza como un sinónimo.

Otra de las hipótesis que se plantearon fue que las torres se multiplicaron por las regiones estudiadas con la extensión de los señoríos, lo cual queda constatado a partir de los siglos XIII y XIV. No obstante, existen torres anteriores al siglo XIII, como la de Rábago, que podrían retrotraer más este proceso. Dado que la gran mayoría de las torres que han llegado hasta hoy fueron construidas por las familias importantes de la región en sus señoríos durante la Baja Edad Media, y que los ejemplos como Rábago son excepcionales, concluimos que el fenómeno de proliferación de las torres medievales es un fenómeno paralelo al de la evolución política de esta región tendiente a la señorialización.

Al comienzo de este trabajo se planteó como hipótesis de partida que las torres de los valles estudiados tenían una función más administrativa que militar. Analizadas las fuentes y la documentación, es posible determinar que las torres solían tener varias

funciones, pues se trataban de edificios costosos en su edificación, por lo que sus constructores posiblemente intentaron suplir un gran número de necesidades. La función defensiva no debió ser la principal de las torres de esta época, sino la administrativa; por tanto, debemos identificar el origen del levantamiento de las torres en una organización del espacio más que en la defensa del mismo. De hecho, torres que en un principio parecen ser construidas con un uso militar y defensivo, como las ubicadas junto a los caminos, en realidad tenían como función controlar dichas rutas y obtener beneficios económicos de estos. Por otro lado, no debemos obviar el uso residencial, el cual también fue muy importante, pues en la mayoría de las ocasiones, las torres estaban habitadas por personas destacadas del lugar, pero que tendían a abandonarlas ante una amenaza considerable, para buscar otros lugares que consideraban más seguros en caso de ataque. Este abandono, que podría sorprender al lector de hoy en día, se explicaría al corroborarse otra hipótesis: que en las torres bajomedievales no siempre vivían los propietarios de estas.

En esta ocasión, la hipótesis planteada anteriormente parece ser correcta, pues en muchas ocasiones, los propietarios de dichas torres vinculaban estas propiedades a personas de su confianza que figuran en la documentación de diferentes maneras: vasallos, caballeros, familiares, nobles menores, criados o paniaguados, a los que encargaban la protección y el cuidado de dicha torre. De esta manera, estos señoríos conseguían dominar amplias zonas, reforzar su poder y consolidar su imagen.

Otra hipótesis que también queda demostrada es que las torres medievales evolucionaron hacia otro tipo de estructuras que aparecieron en épocas posteriores. El análisis de la arquitectura y la documentación permite afirmar que la casona montañesa, propia de la Edad Moderna, es una evolución de las antiguas torres medievales que surgió cuando desapareció la necesidad defensiva-militar y se reforzó la función residencial de este tipo de edificios que adquirieron un significado más político que defensivo.

Sobre la evolución de torres hacia castillos, la realidad es que, en algunas ocasiones de necesidad, las torres se fortificaron, añadiéndolas una muralla y un foso a su alrededor. Sin embargo, en el caso de las zonas estudiadas, en muy pocas ocasiones se constatan casos de torres que terminen convirtiéndose en castillos; de hecho, los castillos son estructuras más propias de época precedentes, más concretamente de los siglos X, XI y XII, mientras que las torres lo son de los siglos bajomedievales. Lo que sí que solían formar las torres eran sistemas defensivos, compuestos por muchas torres de un mismo valle o una misma región y que solían pertenecer al mismo propietario. Por tanto, como

se puede comprobar, en la Baja Edad Media, las torres tenían más utilidades que los castillos.

En la introducción de este trabajo, también se conjugó la hipótesis de que las torres que se localizaban en entornos rurales se situarían en lugares elevados. A través del análisis geográfico de su ubicación, es posible concluir que, aunque se pueden encontrar algunos ejemplos aislados como la torre de Mogrovejo, lo más común es que las torres se situaban en el fondo de los valles, como sucede con la torre de Pero Niño. Esta circunstancia encuentra su explicación precisamente en el propósito de la torre: un espacio diseñado para la administración buscará un emplazamiento fácil de conectar, distinguible, cerca de la captación de recursos humanos y económicos que pretende controlar, mientras que un espacio defensivo se decantará por lugares militarmente estratégicos. Dado que la mayor parte de las torres estudiadas tenía un carácter administrativo, la conclusión lógica es afirmar que se ubicaron en lugares donde la accesibilidad de las comunicaciones primó sobre los criterios defensivos.

Al principio de este trabajo se señalaba que era posible que las torres urbanas hubieran sido mejor conservadas que las que aparecen en entornos rurales, pero esto no es de todo cierto. A lo largo de la elaboración de este trabajo, se ha podido comprobar que muchas de las torres que se situaban alejadas de zonas pobladas han acabado desapareciendo completamente, consecuencia de que sus propietarios abandonaron el lugar cuando perdió su utilidad. Sin embargo, las torres que se situaban en los cascos urbanos de las villas y pueblos tampoco se conservaron en buenas condiciones y la mayoría de ellas han sido restauradas en las últimas décadas, como es el caso de las torres de Santillana del Mar o Potes. También se han empezado a restaurar recientemente las torres que se localizan en entornos rurales, como la de Pero Niño y Obeso. Por tanto, debemos concluir que tanto las torres del ámbito rural como urbano perdieron su significado original (ya fuera administrativo o defensivo) posteriormente a la Edad Media, lo que explica que terminasen abandonándose con el tiempo por igual. Solamente en tiempos muy recientes, cuando se les ha dotado de un nuevo significado como convertirlos en Centros de Interpretación, centros hosteleros, sedes de administración o de servicios públicos, han podido ser restaurados y pervivir con ciertas garantías de mantenerse en el futuro.

En cuanto a la hipótesis que se presentó sobre la idea de que las torres bajomedievales afectaron en los topónimos de diferentes lugares de la región, esta cuestión es algo más compleja. Aunque sí que es cierto de que la ciudad de Torrelavega recibió su nombre de

la antigua torre de la Vega, la cual era el centro administrativo del señorío de la Vega, no se encuentran muchos más casos similares. Sin embargo, la recopilación y estudio de topónimos ha revelado lo contrario: en la mayoría de los casos, son las torres las que reciben el nombre del lugar donde fueron construidas, como por ejemplo la torre de la calle Lindas en Santillana del Mar, el torreón de Cartes o la torre de Obeso.

Por último, en las hipótesis se señala que las torres son elementos patrimoniales muy importantes para los valles estudiados. Se ha podido comprobar como dicha hipótesis era correcta, pues se tratan, en muchos casos, de los edificios civiles más antiguos que podemos encontrar en estos valles, los cuales son testigos de la historia de estos lugares. En las últimas décadas, muchas de estas torres y casas-fuertes han ido siendo adquiridas por los ayuntamientos y han sido restauradas. Gracias a esto, estos edificios han comenzado a atraer una gran cantidad de turistas y visitantes hacia estos valles.

Como se ha podido comprobar, con el estudio de las torres bajomedievales que hay presentes en los valles del Deva, Nansa, Saja y Besaya, no solo se han conocido las características y la historia de dichas torres, sino que se ha podido conocer y estudiar la historia de la Baja Edad Media de estas regiones: las villas, las merindades, los señoríos, los caminos y vías de comunicación, los conflictos que surgieron en ellas, etc.

Para finalizar y una vez demostradas o refutadas las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo, hay que señalar que para conservar y poner en valor todo este patrimonio se debe conseguir dar un nuevo uso a estas torres, de lo contrario acabarán perdiéndose pese a los esfuerzos por conservarlas que existen por parte de las instituciones públicas o de agentes privados. Por otro lado, las restauraciones necesarias para conseguir este objetivo deberían respetar la estructura original y no ser muy agresivas.

Debido a este motivo, muchas torres, gracias a su restauración se han convertido en centros de interpretación o centros culturales sobre la historia medieval del lugar en el que se encuentran, como sucede con la torre de Pero Niño en San Felices de Buelna o la torre del Infantado en Potes. Sin embargo, la creación de un centro de interpretación o de un museo sobre la historia del lugar en este tipo de edificios no es el único camino que se puede seguir. Por ejemplo, la torre de Don Borja, en Santillana del Mar, se ha convertido en una sala de exposiciones sobre arte contemporáneo y el torreón de Cartes, por otro lado, se ha convertido en un laboratorio destinado a la divulgación de la Física, en un proyecto de la Universidad de Cantabria.

6. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa en el que se enumeran las torres y casas-fuertes que se estudiarán en este trabajo	7
Figura 2: Mapa que muestra los conjuntos defensivos formados por las torres existentes en los valles estudiados	25
Figura 3: Mapa en el que se muestra la ubicación de las torres pertenecientes a las principales familias de los valles estudiados	48

7. BIBLIOGRAFÍA

- AÑIBARRO RODRIGUEZ, Javier. “San Vicente de la Barquera antes de ser villa” en SOLORZANO TELACHEA, Jesús Ángel (coord.). *San Vicente de la Barquera 800 años de historia*. Santander: Universidad de Cantabria, 2010. pp. 21-33.
- ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. *Casonas, torres y palacios en Cantabria*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2001.
- AVELLO ÁLVAREZ, José Luis. *Las torres señoriales en la Baja Edad Media Asturiana*. León: Universidad de León, 1991.
- BELTRÁN, Rafael. “El caballero en el mar: Don Pero Niño, conde de Buelna, entre el Mediterráneo y el Atlántico”. *Erebea Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Nº 3 (2013) pp. 71-102.
- CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Apuntes para la historia de tres torres montañosas”. *Altamira*. (1967) pp. 3-40.
- CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “La torre de Calderón de la Barca, de Viveda”. *Altamira*. (1965) pp. 159-183.
- CALDERÓN DE LA VARA, Valentín. “Torres de Cantabria. Algunas torres de los valles de Valdáliga, Rionansa y Val de San Vicente”. *Altamira*. (1968-1971) pp. 199-232.
- CAÑAGUERAL, Alberto en PUIGDEVALL, Federico (ed.). *Pueblos de España*. Madrid: Ediciones Rueda, 1995.
- CASADO SOTO, José Luis. “Una villa aforada en la Edad Media” en CASADO SOTO, José Luis (ed.). *Historia y naturaleza El Castillo del Rey en la Villa de San Vicente de la Barquera*. Cantabria: Plan de Excelencia Turística de San Vicente de la Barquera, 2003. pp. 27-35.
- COOPER, Edward. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.
- CUEVAS, Eduardo. *El Señorío de la Vega, Los Garcilaso, Torrelavega en su Historia*. Torrelavega: Dr. Eduardo Cuevas, 1983.
- DE LA BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan. *La Casa de Barreda en Cantabria*. Santander: Centro de Estudios Montañeses, 2001.

- DE LA PEDRAJA Y GONZALEZ DE TÁNAGO, José Manuel. “La Torre del solar de Rabanillo en Tagle, Casa Madre de los Velarde”. *Altamira*. Tomo LXXI (2007) pp. 41-46.
- DÍEZ HERRERA, Carmen. *La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IV y XIV*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena. *Santander: una ciudad medieval*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2001.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *La sociedad rural en la España Medieval*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1998.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, María del Pilar. “Torres fuertes y casas-torre”. *Revista de Santander*. Nº 52 (1988) pp. 50-51.
- GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES, Aurelio. *Cien obras maestras de la arquitectura civil en Cantabria*. Mortera: Grupo publicitario crucial, 2008.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín. “Cantabria en la Baja Edad Media”. *La Edad Media en Cantabria*. Santander: Instituto Cultural de Cantabria, 1973.
- HAY, Denys. *Europa en los siglos XIV y XV*. Madrid: Aguilar, 1980. Colección Cultura e Historia, Historia General de Europa.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo. *La cultura material en la Edad Media. Perspectiva desde la arqueología*. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- MANTECON CALLEJO, Lino; MARCOS MARTÍNEZ, Javier. “Fortificación del territorio del Nansa durante la Edad Media. Hipótesis de evolución en el tiempo.” *Castillos de España*. Nº 161-162-163 (2011) pp. 71-78.
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. “Camino y fortificaciones en la Cantabria medieval” en *El Fuero de Santander y su época: actas del congreso conmemorativo de su VIII centenario*. Santander: Diputación General de Cantabria, 1989. pp. 441-453.
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel. “Fortificaciones medievales de la costa de Cantabria (la situación a fines del siglo XV)”. *Altamira*. Nº 43 (1981-1982) pp. 25-55.

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Los Castillos del Condestable: fortalezas de la casa de Velasco en el norte de España”. *Castillos de España*. Nº 117 (2000) pp. 117-130.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Señoríos, reparto territorial y fortificaciones en Cantabria durante la Baja Edad Media”. *Castillos de España*. Nº 161-162-163 (2011) pp. 79-93.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Torres y Castillos en la Cantabria Medieval*. Santander: Ediciones Tantín, 1993.
- OBREGÓN GOYARROLA, Fernando. *Breve Historia de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2000.
- ORTIZ REAL, Javier. *Cantabria en el siglo XV: Aproximación al estudio de los conflictos sociales*. Santander: Ediciones Tantín, 1985.
- ORTIZ REAL, Javier. *La Torre de Estrada: Memoria histórica*. Cantabria: Ayuntamiento de Val de San Vicente, 1998.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio. *Sociedad, Economía, Fiscalidad y Gobierno en las Asturias de Santillana (S. XIII-XV)*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1979.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTÍZ REAL, Javier. *La villa de Suances y el puerto de San Martín de la Arena en la Época Moderna*. Santander: Ayuntamiento de Suances, 1982.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTÍZ REAL, Javier. *Torrelavega histórica I. Estudios e instituciones*. Torrelavega: Ayuntamiento de Torrelavega, 1986.
- RUIZ COBO, J y RUBIO CELEMÍN, A. “Torres y castillos bajo y plenomedievales en la cuenca del Saja (Cantabria). Una aproximación arqueológica”. *Revista Sautuola*. Nº XIX (2014) pp. 407-434.
- RUÍZ DE LA RIVA, Eduardo. *Casa y aldea en Cantabria. Un estudio sobre la arquitectura del territorio de los Valles del Saja-Nansa*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1991.

- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; MARTÍNEZ MÁRTINEZ, Sergio. “La ruta de las villas medievales” en SOLÓRZANO TELECHEA (coord.), Jesús Ángel; VÁZQUEZ ÁLVAREZ, Roberto (coord.). *Rutas históricas por Cantabria*. Cantabria: Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, 2001.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Las torres y casas fuertes de la Montaña”. *Arquitectura* (1920) pp. 279-283.
- VARELA AGÜI, Enrique. *La fortaleza medieval*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002.
- VILAR, Pierre. *El Feudalismo*. 4ª Ed. Madrid: Ediciones Endymion, 1992.